MEMORIAL GENEALOGICO DE DON IVAN DE VENTIMILLA Y NORTMAN.

CONDE DE VENTIMILLA, VIGESIMO QVINTO CONDE, Y VNDECIMO Marques de Irachi, y Primero de todos de los del Reyno de Sicilia, Quarto Principe de Castelbono, y Tercero de la Escaleta, Baron de las dos Tusas, S. Mauro, Polina, Guidomandro, Nisoria, Rapisi, Gaureri, Casteluzo, y Forestas de Traina;

CABEZA,

Y PARIENTE MAYOR DE LOS VENTIMILLAS, Y NORTMANNOS, EN SICILIA, ESPAÑA, ITALIA, Y PROVENZA.

QVE PRESENTA

AL REY N. SEÑOR DON IVAN DE VENTIMILLA Y ARAGON SV HERMANO.

EN MADRID,

POR DIEGO DIAZ DE LA CARRERA

Año M. DC. LX.

formò questo Memoriale D. Giouanni XX. Giudice d.a Gran Corte dimorando in Madrid: fu il sud.o D. Gio. XX. et Aragona f. natur. del Conte = Marchese Francesco III. del nome.

ROMA

Digitized by Google

MEMORIAL GENEALOGICO DE DON IVAN DE VENTIMILLA Y NORTMAN,

CONDE DE VENTIMILLA, VE-
[illegible]SIMO QVINTO CONDE, Y VNDECIMO
Marques de [illegible], y Primer [illegible] de los del
Reyno de Sicilia, Quarto Principe de Castello
no, y Tercero de la [illegible], [illegible] de las dos
Tusas, S. [illegible], Polina, [illegible],
Nicolas [illegible], Clauceti, [illegible],
Porcellas de Trainas.

CABEZA
Y PARIENTE MAYOR DE LOS
VENTIMILLAS Y NORTMANNOS, EN SICILIA,
ESPAÑA, ITALIA, Y PROVENZA.

QVE PRESENTA

AL REY N. SEÑOR

DON IVAN DE VENTIMILLA
Y ARAGON SV HERMANO.

EN MADRID,
Por Diego Diaz de la Carrera
Año M. DC. LX.

Digitized by Google

SEÑOR

DON Iuan de Ventimilla y Nortman, del Reyno de Sicilia, Conde de Ventimilla, Vigesimo quinto Conde, y Vndecimo Marques de Irachi (que por ambos titulos no reconoce aquel Reyno mas antiguos de los de su casa) Quarto Principe de Castelbuono, y Tercero de la Escaleta, Baron de las dos Tusas, Santo Mauro, Polina, Guidromandro, Nissoria, Rapisi, Gauteri, Castelluzo, y Forestas de Traina, en el dicho Reyno, Cabeça, y Pariente mayor de los Ventimillas, y Nortmannos, en Sicilia, España, Italia, y Prouença, representa à V. Magestad la calidad esclareçida de su ascendencia, con la recopilacion sucinta de los seruicios proprios, y de sus Progenitores, que por espacio de seiscientos años han continuado, sujetando à la Real Corona de V. M. los opulentos Reynos de Sicilia, Napoles, Gerusalen, y Sardeña, con las atenciones, puestos, y lucimento que se prometia de vna prosapia, que procediendo de tantas Regias, y Augustas (cuyas repetidas participaciones, como realçan su estimacion, assi los blasones adornan el Escudo de sus Armas) ha gozado los Condados de Ventimilla, y Lozana, y el Marquesado de la

BIBLIOTECA NACIONALE ROMA

I

Carta de D. Antonio Lascaro de Ventimilla, Conde de Ventimilla, y de la Briga escrita al Conde Marques Don Iuan suplicante, à primero de Octubre 1655. que traducida en Romance, dize: *Excelentissimo señor mio, la distãcia de los paises, y desdichas seguidas en estas guerras, han estorbado la continuaciõ de las obligaciones que deuemos à la persona, y casa de V. E. como cabeça originaria de nuestra casa, &c.* Y abaxo: *Rogando siempre à su Diuina Magestad, que felizmente, y prosperamente sublime, y conserue la persona, y casa de V. E. como yo el mas humilde la venero, y todos los que della dependemos, &c.*

Marca de los Alpes, con absoluto dominio en Lombardia: los Condados de Izela, Mayor, y Menor, Proxita, Lementini, Mõtesaichio, Bitonto, y Catanço, el Marquesado de Coirona, y el Principado de Taranto, en el Reyno de Nápoles, los Condados de Irechi, Colisano, Malta, Alcamo, y Naso, el Marquesado de Irachi, los Principados de Castelbono, la Alcalera, y Belmõte, y las Ciudades de Termine, Cefalu, y Mistreta, en Sicilia, con la quarta parte del Reyno, que tocò al Conde Serlon Norteman: Decimo octauo abuelo del suplicante en la particion hecha con su tio el Conde Rugiero Norman, Decimosexto Abuelo de V.M. habiendolo entrambos por los años 1060. librado del pesado yugo Mahometano, y decorosamente ilustrado con la luz Euangelica; Passando en linaje, los titulos, puestos, y seruicios de los Barones de Cimina, oy Duques de los de Buzeni, oy Condes, y de los Ventimillas Bolcos, Principes de la Catolica, Duques de Mulilmelli, Condes de Vicari, que dexando el apellido de Ventimilla, dio principio al de Bolco vna insigne hazaña obrada por Enrique de Ventimilla, hijo de Antonio de Ventimilla, y nieto de Enrique de Ventimilla, Conde de Alcamo 2. en vn bolque del Monte Erice, vulgarmente de San Iulian, oy dicho de Trapana, y de otros muchos de su Estirpe; pues no pretende el suplicante escriuir la propagacion dilatada de ella, sino demõstrando su antiguedad, no inferior à la de los mayores vassallos de

V. M.

2. D. Agustin Enueges en sus Anales de Palermo, noble en la familia de Bolco.

V. M. la deriuacion feliz de la varonia ; la conseruacion del primitiuo luſtre , con la igualdad de reciprocos caſamientos , recordar breuemente à V. M. los aciertos que ſus aſcendientes han dichoſamente conſeguido , ocupando los mas honorificos , y ſuperiores cargos en ſeruicio de los Señores Reyes glorioſos anteceſſores de V. M. por cuya fidelidad han perdido la mayor parte de ſus Eſtados , que ſe han reducido à veinte y cinco mil vaſſallos , quando las fundaciones antiguas de ſuntuoſos Monaſterios , ſingularmente el de Ganchi , del Orden de San Benito , que el Conde Francisco de Ventimilla y Nortman , Segundo del Nombre , y XIII. de Irachi , Nono abuelo del ſuplicante, edificò, dotandolo con tres mil ducados de plata cada año , dos Abadias , y muchos Beneficios Eccleſiaſticos , de que ſon Patrones los Condes Marqueſes de Irachi , manifieſtan las copioſas rentas que han poſſeido.

De dos Ceſareas, y Reales Familias, Ventimilla y Nortman , propone à V. M. el ſuplicante ſu generoſo origen , y ſeñalados progreſſos , que ambas , como le comunican atentas obligaciones de empleaſſe en el Real ſeruicio , le conſtituyen capaz de qualquier honra que la ſoberana mano de V. M. (animando los alientos que al ſuplicante infunden los hechos heroicos de ſus paſſados) quiera concederle.

La de Nortman (con permiſſion de V. M.) reconoce por tronco, como V. M. y todos los Reyes , y Principes de Eu-

ro-

3

El Rey D. Padrique Tercero de Sicilia , en vn priuilegio concedido en Catania, à 20 de Iunio, año 1354. al Conde Francisco de Ventimilla, Segundo del Nombre: *Si ex Regia dignitatis debito angimur , cunctorum fidelium obſequia eque dignis præmijs compenſare, multo fortius tenemur contracta inter benemeritos , maximè inter eos quos vno eodemq; ſtipite natura produxit.* Y el ſeñor Rey D. Felipe Segundo en el ſuyo de de año 1595. en que haze merced del titulo de Principe de Caſtelbono al Conde Marques D. Iuan de Ventimilla , Tercero del nombre.

Gofredo Malaterra , antiguo hiſtoriador, que eſcriuiò la expedicion, y progreſſos de los Nortmannos en Sicilia, lib. 1. per tot.

ropa al valeroso Roberto Rolon 4. de la Antiguissima, y Real Sangre de los Godos, Primer Duque de Normandia, y à su Esposa Gila, 5. hija de Carlos, simple Rey de Francia, y de la Reyna Elguina, 6. hija de Eudardo 6. Rey Septimo de Ingalaterra, que llamaron el Senior 7. y empezò à Reynar año de 900. Era la Duquesa Gila, nieta del Emperador de Alemania Luis Balbo, Rey de Francia, y de la Emperatriz Adelasia de Borgoña, 8. Segunda nieta del Emperador Carlos Caluo, Rey tambien de Francia, y de la Emperatriz Ricchilda de Ardena, tercera nieta del Emperador Luis Pio, Rey de Francia, y de la Emperatriz Iudith Altrof, su segunda consorte, y quarta nieta del Santo, y primer Emperador del Occidente Carlos Magno, Rey de Francia, y de la Emperatriz Hildegarda de Suevia, que murió año 783. Procrearon los Duques Roberto Rolon, 9. y Gila A

Vuillelmo Nortman, que fue segundo Duque de Normandia: y en su consorte la Duquesa Sporta 10. de su misma nobilissima Alcuña, engendró A

Ricardo Nortman, Duque Tercero de Normandia, que casò 11. con la Duquesa Gumaride, y fueron padres de

Ricardo Nortman, segundo del nombre, y quarto Duque de Normandia, que en su muger 12. la Duquesa Iudith, hermana del Conde de Bretaña, (uno à los Duques Ricardo Nortman, y Vuillelmo Nortman, y por la muerte de Ricardo Nortman, tercero del nombre, y Quinto

Du-

Primera linea Real de los Godos en los Condes Marqueses de Irachi. Segunda linea Real, y Augusta de los Reyes de Francia, Emperadores de Alemania. Tercera linea Real de Inglaterra. Quarta linea Real de Borgoña.

4.

El Abad D Rogue Pirro, en la Cronologia de los Reyes de Sicilia, hablando de los Principes Normannos, al principio: *Rollonem strenuissimum Ducem in Dania Provincia ex Gotorum gente ortum, atque Gillam avitis Gallorum Regum splendoribus radiantem, maioribusque nobilitatis luminibus illustratum nostri Northmanni Principes suigeneris auctores, ac hereditarium deus haud interrupta aetatum, honorumque serie ductum in posterum ornamenta augustius habuere.*

5.

Porrò Gilla, seu Gisa suum repetit genus à Carolo Magno Galliæ, Italiæ, & Alemaniæ Rege, Pipini, Regis, & Berthæ Heraclij Imperatoris gnata, filio &c. y va prosiguendo la descendencia del Emperador Carlos Magno hasta Gilla.

6.

Roberto Gagnino, apud Pirrum citatum: *Carolus ex ducta, Elgina, Eduardi Regis Angliæ filia, Ludouicum quartum dictum vltramarinü, & Gillam suscepit.*

7.

Geronimo Bardi en su Cronologia, lib. 1 hablando de los Reyes de Ingalaterra, y lib. 3. en el año 900.

8.

D. Roque Pirro: *Qui ex Adelasia Burgundæ vxore Regina, duobus mensibus prægnante posthumum Carolum, &c.*

9.

Rollo igitur (dize Don Roque Pirro) *qui dotis nomine, primus Northmanniæ Dux fuit, ex Gilla coniuge, non ex Popa Salvanactensis Comitis filia, vt putat Dudo, Vuillelmũ cognomẽto Lõgas pata, atq; alios duos, qui sine prole obiere tulit liberos.*

10.

D. Roque Pirro: *Sportam nobilissimo ex genere ducxit.*

11.

Dudon, Dean de S. Quintin de la Provincia Normanna, lib. 4. cap. 18.

Duque de Nortmandia, sin hijos, sucediò su hermano.

Vvillelmo Nortman, segundo del Nombre, y Sexto Duque de Nortmandia, 13. Cõde de Arques, y de Tallou, llamado por su fortaleza Ferrabach, que casò con Aberarda Nortman deuda suya, y de este consorcio naciò.

El famoso Conde Tancredo Nortman, 14. Conde de Altavilla, agora Constança, cuyos triunfos de los Emperadores del Occidente, y del Oriente, y de los Franceses, dexa el suplicante à los Historicos, porque solo desea hazer mencion de los seruicios hechos à *V.* M. y a los señores Reyes sus predecessores: Casò el Conde Tancredo, dos vezes, 15. Primera, con la Condesa Moriela Nortman, deuda suya, en la qual procreò ocho hijos, Ricardo Serlon Nortman, Conde de Altavilla, primogenito, de quien se continua la linea del suplicante, por el Conde Serlon, su hijo; Gofredo Nortman, Conde de Calabria; Drogon Nortman, Conde tambien de Calabria; Tancredo, Malgerio; Alberedo; y Frumentino Nortman: La Segunda Esposa del Conde Tancredo Nortman, fue Frisenda, ò Fresclinda, assimismo de su Real estirpe; y de este matrimonio nacieron quatro, no menores Heroes: Guillermo Nortman, por su esfuerco llamado Ferrabach, Conde de Calabria; Roberto Vviscardo Nortman, Duque de Calabria, y de la Pulla, que ostentò su valor tambien en Sicilia; Vnifredo Nortman, Conde de Ca-

12.

Don Roque Pirro: *Ex Iudith Gotifredi Britannorum Comitis Sorore.*

13.

D. Roque Pirro.

14.

Pirro: *Tancredus tertio loco, ex Duce Northmanniæ sexto Vvillelmo natus, &c.*

15.

Pirro: *Hic ex duabus sui generis vxoribus; prima Moriela, secunda Fresenda, sive Fresclinda nobilissima Duodecim filiorum prole auctus, tot Principum, Regumque in Italia, Sicilia, Scocia, & in Hispania parens, principium, fons, & origo exstitit.*

16.

Don Roque Pirro: *Primogenito paternã hæreditatem de more Northmanno demandauit; cæteris verò vt extra patrium solum virtute bellica, quæ sibi ad vitam forent necessaria compararent iussit.* Y mas abaxo: *Ricardus Serlo Comitis Tancredi, ex Moriella natu maior, vt moris est Northmãnis patria nõ excessit, &c.* Los Arboles de los Condes Marqueses de Itachi.

I.

1. Fr. Thomas Facelo en las Decadas de Sicilia, Decad. 2. lib. 7. cap. 1.

D Roque Pirro, en la Cronollogia de los Reyes, y Principes Normannos.

Ioseph Bonfiglio, Historia Siciliana, par. 1. lib. 4.

2.

Gofredo Malaterra, lib 2. c. 6.

Facelo, Decad. 2. lib. 6. cap. 1.

El Abad Maurolico, en la Historia de Sicilia, lib. 2. Ioseph Bonfiglio citado.

3.

Gofredo Malaterra, lib 2. cap. 4. *Comes verò cognoscens eos versus se aduentare, Serlonem nepotem suũ, videlicet fratris sui filium, cuius supra in fine primi libri mentionem fecimus, ne si fugere, sicut & fecerũt, liberius possent, sic præmissum, ipse velocius subsecutus, dum fugere nituntur, ita intercæpit, vt vix è tanta multitudine vnus euaserit.* lib 2. c 32. *Præmittens Serlonem nepotem suum cum triginta militibus, &c.* Y acaba diziendo: *Tandem Comes victor efficitur.*

Facelo Decad. 2. lib. 7. cap. 1. *At Serlo, cuius supra ætate, ac natura virtus in bello fuit admirabilis cum paucis contra aggreditur, atque in Sarracenos irruens, plures illorum occidit, ac tam parua manu tot hostium millia mirabilius ne vicerit, an aggredi sit ausus, incertum est.*

labrja; y Rugiero Normano, que siendo el menor en la edad, no lo fue en las proezas, Conde, y Conquistador de Sicilia, dezimo sexto Abuelo de V. M.

Ricardo Serlon Normano, Conde de Altavilla, primogenito de los Conde Tancredo Normano, y Moriela Normana, quedò sucediendo en el Dominio paterno, [16] y en Gila Normana su Esposa, tuuo por hijo A

I.

SERLON Normano, primer Conde de Iracini, [1] que acompañando à sus tios, principalmente al Duque Roberto, y al Conde Rugiero passò à Italia, y auiendo ganado de los Moros la Calabria, y parte del Reyno de Napoles, vino à la Conquista de Sicilia, siendo el primero que saltò en tierra [2] junto à Mecina contra la innumerable oposicion de los Mahometanos, que venciò tres vezes, [3] y siguiendolos hasta las campañas de Neobrode, oy llamadas de Madonia, derrotò en compañia del ya nombrado Conde Rugiero, con poca gente, à vn formidable Exercito, que sin la Infanteria, constaua de treinta mil caualos, la mayor parte venidos de Africa, quedando muertos mas de quince mil Barbaros junto à Cirami, [4] adonde el Conde Serlon auia ido para defender la Placa con treinta caualos à pesar de tan numerosas huestes.

Boluieron à rehacerse los enemigos, y juntandose hasta Veinte mil, quiso Dios fauorecer con particular demonstracion, y mi-

Quinta linea Real de los Normanos, y sucesion dela primogenitura del Conde Tancredo, en los Condes Marqueses de Irachi.

Origen de las Armas, y Apellido de Ventimilla, en Sicilia.

lagro al Conde Serlon, que se hallaua muy falto de soldados, embiandole vn Angel que lo animase à la batalla, y dandole vn Pendon, la mitad colorado, y la otra de oro, le prometiesse la victoria, que el dia siguiente alcançò dichoso, degollando los Veintemil Sarracenos: hazaña tan memorabile, que dando nombre al sitio, llamado hasta oy, el llano de la batalla, y principio al apellido de Ventimilla [6] en Sicilia, ocasionò al Conde Serlon de Ventimilla y Normã la organizacion del Escudo de sus Armas, partido por medio, colocãdo en la parte superior la Banda de Axedrez, antigua diuisa de la Real Sangre de los Normanos, y en la inferior, tambien partida por medio, los dos campos del Pendon.

Titulo de Conde de Irachi año 1071.

Y para mayor recuerdo à sus descendientes de victoria tan prodigiosa, en el repartimiento que hizo con su tio el Conde Rugiero, y quarta parte del Reyno, que fue señalada al Conde Serlon, [7] se comprehendieron las Montañas, y Campos de Madonia, que desde el año 1072. aunque cõmucha diminucion por los gastos originados de singulares seruicios hechos à la Catolica Monarquia de V. M. goza esta casa con titulo de Conde de Irachi, [8] primero en Sicilia, [9] y vnico (de los que permanecen) por espacio de ducientos y treinta y ocho años, como lo fue tãbiẽ el de Marques, primero, y solo, por mas de setenta años.

Vltimamente logrando el Conde Serlon arduas empressas, consiguiò el engaño de

Malaterra lib. 2. cap. 33 *Affricani verò, & Arabes eum Siculis plurimo exercitu congregati, auctoritatem nitũtur anno Verbi Incarnati 1063 nuncio accepto, quod Ceramium ab hostibus impugnaretur, illuc comes, eiem dirigit, Serlonem nepotem eius cum triginta militibus præmittit, vt Castrum intrans defendãdo, donec ipse veniat sustineat: Serlo verò Castrũ ingressus, aduentũ subsequẽtis auunculi minime sustinuit, sed per portas, vt leo furibundus in hostes irrumpens, multas strages dando. cum triginta millia essent, exceptis peditibus, quorũ infinita erat multitudo (quod mirum dicere est) ipse triginta sex milites habens, omnes in fugam vertit.* Y poco despues: *Comes nepotem subsecutus cum centum militibus, hostibus, versus Castra eorum bellũ offerre vadit: porrò illi viribus resumptis, nostris audaciter occurrere accelerant.* Y mas abajo: *Sed cum longo certamine gressus, distinui nostrorum infestationem ferre non valentes, fuga tuti potius, quam armis nituntur, nostri audaciter insequẽtes extremos quosq; cædendo perimunt, victores efficti, ac quindecim millia ex hostibus occubuerunt.*

5.

Gofredo Malaterra citado, y Fr. Simon de Lentim, que traduxo à Malaterra, y à la margen dize: *De esta hazaña nacio el apellido Ventimilla.*

Juan Bono Baron de Lidextri, en el discurso de Irachi, y sus señores.

Lucio Marineo Siculo lib. 10.

6.

El Conde Mayolino Bisiacciò, en los accidentes de Palermo.

Francisco Zazzara de las familias Nobles de Italia, par. 1. en la Casa Ventimilla.

Octauio de Abruzo, lib. 2. de la Casa Ventimilla.

Sancheta en vn manuscrito de

Bia-

Blasones de las Familias de Sicilia, dize: *Ex hac pugna adeo memorabili, vt locus ille adeò vocetur, Piano de la battaglia, Serloni cognomen vigintimillium, à Vigintimillibus fusis Agarenis accessit.*

Otro antiguo manuscrito, en casa de Pedro de Cardona, Conde de Colisano.

Otro manuscrito, en poder de Luis Bonanno Florentin.

Otro de Luis de Septimo Florēt.

Otro manuscrito de insignibus cœlo delapsis, en casa de Federico Abateli Conde de Cmarata.

7.

Gofredo lib. 2. c. 46. *Medietas totius Siciliæ ex cōsensu Ducis, & Comitis suæ sorti, idest Serlonis, Arisgotisq; de Puteolis inter se diuidēda accesserat; eo quod hi consanguinei eorum erant, vterq; autem consilio, & armis probatissimi viri erant.*

D. Augustin Enueges en el Palermo noble, Era 7. Nortmanna.

8.

Gofredo Malaterra.

D. Roque Pirro en la Cronologia. *Tota illa Regione Giracij contermina, sub titulo Comitatus à patruo Siciliæ Comite Rogerio donatus cohonestaturq; ad quam fortiter tuēdam, anno salutis 1072 &c.*

de los Mahometanos, lo que no auia podido la fuerça contra tan inclito Capitan; y auiendo ido à caza con solos treinta de los suyos, en vna emboscada alenosamente se hallò rodeado de setecientos cauallos, y dos mil Infantes, de cuya Barbara ferocidad quedò hecho pedazos, peleando hasta entregar el espiritu al Criador el mismo año 1072. junto à vna peña, que desde entonces conserva el nombre de Serlon, entre Nicosia, y Agria, 10. siendoles esta muerte de tanto regocijo, como lo es al suplicante, el acordarse que sucedio por dilatar la santa Fè, y engastar en la Corona de V. M. la preciosa Margarita del insigne Reyno de Sicilia.

Casò el Conde Serlon Ventimilla Nortman, primero de Irachi, con Eliusa, 11. hija de Rodulfo, Conde de Baya, y engendraron

A

9.

Consta del Catalogo que D. Alberto Palizzi haze de los Titulos de Sicilia, que el Condado de Modica, que es el primero, se concedio año 1300. y el segundo Titulo de Marques, que es el de Licodia, el de 1510.

10.

Gofredo Malaterra lib. 3. cap. 46. *Arabici strenuitate Serlonis, quia eis in multis infestus erat plurimum inimicabātur, iugiq; intentione dolo, vel armis, ruina eius meditari nitebātur: Sarracenus aūt de potentioribus Castri Ioānis, nomine Braben cū Serlone, vt eū facilius deciperet, fœdus iuerat: Hic traditione cum suis cōposita Serloni salutaria munuscula cū amicabilibus verbis mandat, inter quæ etiā intulit ista sciat quod tali die septē tantūmodo Arabici ex deliberatione iactantiæ terrā tuā debent prædatum adire. Quod Serlo audiens ridiculo habere cœpit, & terminato die incōsultus venatū secessit. Porrò Arabici qui dolum cōposuerant cum septingentis militibus, & duobus millibus peditū haud procul à Ceramo in abditis locis insidias ordinans, septem tantūmodo milites mandantes, qui Ceramo præda capta Serlonē extrahunt: Insurgit clamor ab incolis Prouincia, tumultuatur à Serlone, vbi venatū erat, tumultuantes ciues audiūtur; sed quia inermis processerat nunciū apud Ceramū ad deferenda sibi arma, suosq; inuitandos mittens, ipse quo clamor fortius vrgebat progreditur, at dū à septē militibus præda abduci dicitur, arma sibi delata corripiēs, fraudi plus necessario credulus, vltra insidias progreditur. Illi aūt ab insidijs prorumpentibus, cum hostes atergo horribili armorū turbine deprehenduntur, Serlo de certādi copijs, sed & fugæ præsidio diffidens cū paucis qui secū erant petrā quæ ab ipso die Serlonis dicta est, cursu expetit, qua ascensa adorso pro muro eius vsus, diu fortiter, sed nullo aliunde auxilio aduentāte in castū dimicatur, nam tandem confossus occubuit, nullusq; ex omnibus, qui cum ipso erant, exceptis duobus, qui inter cadauera mortuorum latitauerant, euasit: Serlone exenterato, Sarraceni cor extrahunt; vt audaciam eius quæ multa fuerat,*

con-

concipierent, comeduſſe dicuntur; capita verò occiſorum in Africam, Regi ad hongrem mittunt; & caput Serlonis ſtipiti impoſitum, & per plateas Urbis delatum à clamante eſt praconizatũ eius eſſe à quo prè cæteris Sicilia impugnabatur; hoſtes deuictos nullo ſimili ſuperſtite, Siciliam ſuæ ſortis auſu facile ceſſuram. Cum iſta apud Panormum Principibus noſtris nunciantur, exercitus totus turbatur, Comes amiſſione Nepotis intolerabili dolore angebatur: Dux verò à Tancredo fratrem ſuum coercere volens, dolorem ſuum virili more occultare nitebatur, fœminis, inquit, lamenta permittantur, nos autem in vindictam armis accingamur.

Faccio, Decad. 2. lib. 7. cap. 1.
El Abad Maurelico citado.
Ioſeph Bonfiglio, part. 1. lib. 4.

II.

D. Roque Pirro en la Cronologia, que cita à Malaterra lib. 3. ya la margen dize: *Hic genere erat Neapolitanus, ibi enim Comitatus Baiani.*

Los Arboles de la Caſa de los Condes Marqueſes de Irachi.

Sexta linea Real de los Nortmãnos

II.

ELIVSA de Ventimilla y Nortman, 1. ſegunda Condeſa de Irachi, que casò con ſu deudo Rugiero de Barnavilla 2. y Nortman, Señor de Caſtronouo, varon ilu ſtre en las armas, 3. que año 1097. con mu cha gente à ſu coſta, paſsò à la Conquiſta de la Tierra Santa, en compañia de ſu primo hermano el Duque Boemundo Nortman, de Roberto Nortman, Duque de Nortmandia, y de Tancredo Nortman, todos parientes muy cercanos ſuyos 3. 4. y procurando dar mueſtras de ſu heredado valor en ocaſiones tan celebres, lo executò feliz mente en la de Nicea, 5. y demas que precedieron la toma de Antioquia; adonde auiendo ganado el paſſo de la Puente del Rio Oronte, 6. fue vno de los dos que primero ſe arrimaron à las murallas de eſta gran Ciudad, y vno tambien de los tres primeros que eſcalaron 7. ſus almenas, enarbolando las triunfantes vanderas de Chriſto. Pero la embidioſa Parca, quitandole la dicha de

C go-

1. D. Roque Pirro en la Cronologia: *Ex hac Eliuſa Serlonis filia, Ricardi Serlonis nepte, Tancredi Comitis pronepte ad noſtra tempora nobiliſſima Proſapia Northmanna, atque Comitatus Iracenſis propagantur.*

2.

Malaterra lib. 3. *Et Rogerio de Barnauilla inter Northmãnos nobiliſſimo viro, cui nupta fuerat, defert.*

Don Roque Pirro citado: *Hinc Rogerium iſte, qui cũ Rogerio Comite Siciliæ in Diplomatibus, anni 1095 & an. 1097 ſubſcribitur, &c.*

3.

El Italiano Homero à cuya grãue pluma dignamente conſagra aplauſos la verdad hiſtorica, y celebra la erudicion, refiriendo los famoſos Heroes que paſſaron à la Conquiſta de la Tierra ſãta, eſcriue en ſu Geruſalem liberata canto primero Octava 54.

Euſtatio, è poi ſra primi, è i prodi pregi.
Illuſtre il ſanno, è più il fratel Buglione.
Gernãdo, vè nato de Rè Norvegi,
Che ſcettri vanta, è Titoli, è Corone,
RVGGIER DI BRINAVILLA infra gli egregi.
La vecchia fama, & Engerlan ripone,
E celebrati ſon fra i più gagliardi
Vn Gentonio, vn Rannaldo, e due Gherardi.

4.

Orderico Vital en la Hiſtoria Eccleſiaſtica lib. 9.

Guillermo Arçobiſpo de Tyro, en la Hiſtoria de la Guerra Sagrada lib. 1. *Ad idipſum Deo placitum obſequium ſponte ſe obtulerunt inclyti viri, & nobiles Henricus de Aſcha, & Rogerius de Barnavilla.*

D. Roque Pirro: *Non multo poſt coniuge, & filijs in Sicilia relictis, vna cum Boemundo, eiuſque nepote Tancredo, ac Northmannie Duce Roberto profectus ad Terræ Sanctæ expeditionem.*

5.

Orderico Vital lib. 9. año 1097. *Hoc ordine Niceam Vrbem obſederunt, ex vna parte Boemundus, & Tancredus; iuxta Dux Gotfredus, deinde Robertus Flandriæ Comes; iuxta hunc Robertus Northmannorum Dux, & Rogerius de Barnavilla, cum ſuis agminibus.*

gozar cumplidamente la merecida palma, diſpuſo ſu muerte à traicion 8. por los Paganos, en 5. de Iunio año 1098. dando allimiſmo la vida por la exaltacion de la Fè, y adquirir à los anteceſſores de V. M. el Principado de Antioquia, y Reyno de Ieruſalen, como el Conde Serlon ſuegro ſuyo en la Conquiſta de Sicilia, exemplo que con igual fortuna perfectamente imitò.

Tuvieron los Condes Rugiero de Barnavilla, y Nortman, y Eliuſa de Ventimilla y Nortman 9. por hijos à Raynaldo de Ventimilla y Nortman; y Rocca de Ventimilla y Nortman.

III.

6.

Guillermo Arçobiſpo de Tyro citado, hablando de Antioquia; *Et quia fluuius in via medius erat, & ſuper fluuium pontem audierant eſſe munitiſſimum, timentes ne Exercitus aliquod ibi ſuſtineret impedimentum, Dominum Robertum Northmannorum Ducem, cum ſuo Comitatu iuſſerunt præcedere; præcedebant autem eius Exercitum, quaſi legionum Primicerij vexilla baiulantes, viri nobiles, & inclyti, & in vſu armorum commendabiles Dominus Eurardus de Ruſſam, & Rogerius de Barnaville, &c.*

7.

Orderico Vital citado: *Longobardus quidam nomine Paganus, non ſine grandi metu primus aſcendit, quem Fulcherius Carnotenſis, & Rogerius de Barnavilla, ac Gofredus, alique ſecuti ſunt.*

8.

Guillermo Arçobiſpo de Tyro lib. 6. cap. 3. *Vir in armis ſtrenuus, cuius multa in eodem exercitu egregia fuerunt opera, Rogerius videlicet de Barnavilla, aſſumptis ſecum conſortibus quindecim, eis* (habla de treinta Turcos) *in occurſum ab Vrbe properat, more ſuo aliquid inſigne geſſurus, qui dum laxis habenis in prædictos excurſores irrueret, animoſius ſubito in fugam verſi ſunt, quouſque ad ſuorum peruenerant inſidias; dumque Rogerius, & ſui viribus impares, & numero in Vrbe ſe conetundunt recipere, hoſtilium equorum velocitate præventus ictu ſagittæ trans præcordia lataliter confoſſus, equo lapſus interijt, vir ſuis perpetuo luzendus, expeditionis Chriſtianæ, quantum in ſe erat fideliſſimus procurator: Cæteris autem in Vrbe ſe recipientibus, in præſentia omnium qui in muro erant, & turribus, nemine ex eis opem ferente, viri memorabilis capite amputato hoſtes reuerſi ſunt indemnes: quibus abeuntibus noſtri corpus eius cum honeſtis exequijs non ſine lacrymis, & vnluerſorum gemitu in Vrbem introduxerunt, in portica Baſilicæ Apoſtolorum Principis Supremo humanitatis officio, præſentibus Principibus, & vniuerſo populo ſepulturæ dederunt magnificè.*

9.

El Abad Don Roque Pirro.
Arboles de la Caſa.

III.

RAYNALDO de Ventimilla y Nortman, 1. tercero Conde de Irachi; cuyas generosas esperança atajò la temprana muerte; y no dexando sucession, heredò su hermana.

III.

1. Don Roque Pirro en la Cronologia.
Arboles de la Casa.

IV.

Septima linea Real de los Nortmannos.

ROcca de Ventimilla y Nortman, 1. quarta Condesa de Irachi, hija de los Condes Rugiero de Barnavilla y Nortman, y Eliusa de Ventimilla y Nortman casò con Guillermo Nortman, llamado Creon, su deudo, hijo de Hugo de Creon, muy allegado en sangue 2. al señor Rey Rugiero, primero de Sicilia, decimoquinto abuelo de V. M. y verdadero emulador de las glorias de sus passados en la pacificacion del Reyno de Sicilia.

Engendraron 3. los Condes Guillermo Nortman, y Rocca de Ventimilla y Nortman A

IV.

1. D Roque Pirro trae vna Escritura, y donacion de la Condesa Rocca, a favor de la Iglesia de Agrigento 13 de Mayo año 1142. *Ego Rocca filia Rogerij de Barnavill: quondam, uxor Villelmi de Creon cum filio meo Rogerio, &c.*

2.

D Roque Pirro en la Cronologia: *Comitatum hunc Rogerius Rex resumens, Hugoni de Creone consanguineo suo, atq; benemerito tribuit.*

3.

Don Roque Pirro.
Arboles de la Casa.

V.

RVGIERO de Ventimilla y Nortman, 1. quinto Conde de Irachi, Vassallo tan atento del Señor Rey Guillermo Primero, que por disimular las injusticias de Mayon su Valido, quando la autoridad del Conde Rugiero era la que solo suponia en el Reyno, lo notan los Historiadores en el valor; 2. aunque despues experimentò Sicilia lo ardiente de sus brios; pues muerto el

V.

1. Don Roque Pirro.

2.

Hugon Falcando en la Historia Siciliana, fol. 45.
Facelo Decad. 2. lib. 7. cap. 4.

el Rey Guillermo Primero, y quedando su hijo el Señor Rey Guillermo Segundo, en la infancia, se opuso al primer Ministro de la Reyna Madre Margarita, Estevan Perticense; gran Chanciller de Sicilia, y Arçobispo de Palermo, 3. que ambiciosamente permitia la entrada à los Franceses, echandolos el Conde Rugiero de las Ciudades, de Palermo, y Mecina, y remitiendo la disposicion de las materias al arbitrio de los Regnicolas, como era razon, fue nombrado, el primero para la tutela del tierno Principe, 4. que con su fiel assistencia perficionò tanto las naturales prendas de que era dotado, que siendo el Trajano de Sicilia, mereciò dignamente el renombre de Bueno.

Casò el Conde Rugiero de Ventimilla y Nortman, con Margarita Nortman, ramo de su nobilissima Estirpe, y dexaron 5. por vnica hija A

Octava linea Real de los Nortmannos.

VI.

GVERRERA de Ventimilla y Nortman, 1. sexta Condesa de Irachi, que casò con Alduino, 2. Conde de Iscla mayor y menor, Ptoyita, y Lementini, en el Reyno de Napoles, Capitan Valeroso, descendiente de Desiderio, vltimo Rey de los Longobardos. Ostentò su piedad Christiana la Condesa Guerrera de Ventimilla y Nortmã año 1196. en la fundacion del Monasterio 3. de Santa Maria de Altoplano.

Nona linea Real de los Longobardos, en los Condes Marqueses de Irachi.

Fueron padres 4. los Condes Alduino, y Guerrera de Ventimilla y Nortman de

VII.

3.

Abad Maurolico Historia Siciliana lib. 3.
Ioseph Bonfiglio, par. 1. lib. 5.
Enveges Palermo Noble, Era 7. Nortmanna.

4.

Hugo Falcando citado.
Maurolico lib. 3.
Facelo, Decad. 2. lib. 7. cap. 5.
Bozol. del Reyno de Sicilia, c. 5. §. 3. num. 15.

5.

Don Roque Pirro.
Los Arboles de la Casa.

VI.

1. Don Roque Pirro.

2.

Don Roque Pirro: *Ex viro Alduino, genere Regis Desiderij, Longobardo praeclarissimo ob suam strenuitatem. S. Le maioris, & minoris. Proxita, & Lementini in Calabria Comite, &c.*

3.

El mismo Pirro: *Huius fane Rogerij Creoneusis vnica baeres, & filia Guerrera, vti Giracij Comitissa, anno 1195. vlt. Apr. 13. Indict. sui Comitatus limites terminandos ab Henrico VI. Imperatore exorauit anno vero 1196. Diuae Mariae de Altoplano Coenobiũ in Tusensi, atqi Sancti Maurensi propriae ditionis oppidis condidit, ditauitque.*

4.

Don Roque Pirro.
Arboles de la Casa.

VII.

RVGIERO de Ventimilla y Normán, 1. segundo del nõbre, Septimo Conde de Irachi, Conde de Iscla mayor, y menor, Proxita, y Lementini, que deseando continuar los famosos hechos de sus mayores, siruiò al Señor Rey Guillermo II. de quien auia sido tutor su abuelo, en todas las ocasiones de aquel tiempo, mereciendo por su talento superior que el referido Rey lo ocupasse, 2. entregandole todo el gouierno de Sicilia.

Decima linea Real de los Normannos.

Casò el Conde Rugiero de Ventimilla y Normán, con Isabel de Creon y Normán, 3. su deuda, y procrearon A

VIII.

ALDVINO de Ventimilla y Normán 1. Octauo Conde de Irachi, Conde de Iscla mayor, y menor, Proxita, y Lementini, que procurando añadir nueuos realces à su descendencia, assaltò la muerte su mocedad florida; siendo casado con Isabel Normán de su, Regia Estirpe, en la qual engendrò dos hijas Real de Ventimilla y Normán; y Isabel de Ventimilla y Normán, y muriendo Real sin tomar estado, sucediò a sus padres la segunda,

Vndecima linea Real de los Normannos.

IX.

ISABEL de Ventimilla y Normán, 1. Nona Condesa de Irachi, Condesa de Iscla mayor, y menor, Proxita, y Lementini,

Vnion de la Casa de Ventimilla, Principes absolutos de

D dig-

VII.

1. Don Roque Pirro.

2.

Y mas abaxo: *Is materno Giracij, paternoque iure Isclæ maioris Comes appellatus sub Rege Vuillelmo Secundo Regni curam gessit.* Hugon Falcando fol. 164.

3.

Don Roque Pirro.
Arboles de la Casa.

VIII.

1. Don Roque Pirro.
Arboles de la Casa.

IX.

1. Don Roque Pirro: *Caterum vt præclarissima, hanc Northmannorum Principum Prosapia ex fœmineo latere in nostris Vigintimillium Comitibus augustissime diffusa, magis, ac magis eluceſcat,*

digna Eſpoſa del Conde Enrique de Ventimilla, Conde de Ventimilla, y de Lozana, Marques de la Marca de los Alpes, que al antiguo apellido de Ventimilla (que à ſu conſorte por la hazaña del Conde Serlon de Ventimilla y Nortman, Sexto abuelo ſuyo pertenecia) vniò el hereditario que tenia procedido de haver ſus eſclarecidos aſcendientes gozado el referido Condado de Ventimilla en Lombardia, y Eſtados de Lozana, y Marca de los Alpes, 2. deſde el año 1041. con abſoluto dominio, deſpues que los Emperadores Saxones ſus deudos, para cuſtodia del Imperio en aquellas mõtañas los dexaron.

Lombardia con la de Ventimilla y Norsman de Sicilia, y propagacio de ſu varonia, con la Duodecima linea Real y Auguſta de Saxonia, en los Condes Marqueſes de Irachi.

Traen los Condes de Ventimilla y Lozana, Marqueſes de la Marca de los Alpes, ſu primitiuo origen del Auguſto, y Regio tronco de Saxonia, 3. y de ſu primero Rey Sigueardo, 4. año 636. fecunda madre de ſantos Ceſares Enriques, y Otones, que tranſportaron la Suprema Dignidad del Imperio Romano à los Alemanes, por linea de

Guido de Ventimilla, por ſu valor, llamado Guerra, 5. Conde de Ventimilla y de Lozana, Marques de la Marca de los Alpes, y de ſu Eſpoſa Leonor de Saboya, hija de Vmberto, Tercero del nombre, Conde de Moriana, y Quinto de Saboya, y hermana del Conde Tomas primero; ſiendo la gran Caſa de Saboya Reyes de Chipre, originaria de la antigua de Saxonia. Paſsò Leonor de Saboya, año 1219. à ſegundas bodas, 7. deſpues de la muerte del Conde

Decimatercia linea Real de Saboya.

Gui

2.

La Coronica Leonenſe al año 1041. *Ipſomet anno Otibo, & Conradus Germani fratres, & Comites Vintimillienſes.*

3.

Filiberto Pingonio, Coroniſta de la Caſa de Saboya, per totum.

4.

El Conde Loſqui, en el Arbol de la Caſa de Saboya.

5.

Don Roque Pirro.

6.

Filiberto Pingonio, fol. 28. en la Caſa de Saboya: *Eleonor Thoma Soror nupta Guidone Comite Ventimilij, & Luzanæ, Marchione Alpium, anno 1189.*

El Conde Loſqui citado.

7.

Bzovio tomo 3. Annal. al año 1204. num. 4.

Filiberto Pingonio

Guido de Ventimilla, con Bonifacio Marques de Monferrato, Rey de la Theſalia, y del Peloponeſo. De los Condes Guido de Ventimilla, y Leonor de Saboya fue hijo, y ſucceſſor.

Decimaquarta linea Real, y Ceſarea de Suevia por Stemma hija del Señor Emperador Federico Segundo.

Guillermo de Ventimilla, 8. Conde de Ventimilla, y Lozana, Marques de la Marca de los Alpes, que casò con Stemma de Sueuia, 9. hija del Señor Emperador Federico Segundo, y primero del nombre Rey de Sicilia, dezimo tercio abuelo de V. M. Fueron hermanos de Stemma de Suevia, entre otros, los ſeñores Reyes Manfredo de Sicilia, duodecimo abuelo de V. M. Cõrado, tambien de Sicilia; Encio de Sardeñas, y Enrique de Corcega. 10. Procrearon los Condes Guillermo de Ventimilla, y Stema de Suevia 11. al propueſto Conde Enrique de Ventimilla primogenito, y al Conde de Nicolas de Ventimilla, de quien ſe hablarà luego.

Gozava el Conde Guillermo de Ventimilla los Eſtados de Ventimilla, Lozana, y Marca de los Alpes, que pacificamente por ducientos años auian conſeruado ſus Aſcendientes, quando mouiendo algunos Principes de Italia, principalmente los Ginoueſes, las armas contra el Señor Emperador Federico, el Cõde Guillermo ſu yerno, con los dos hijos, fueron de ellos, por la faccion contraria tiranicamente deſpoſſeidos, años 1242. 12. pero no deſfalleciendo en el valor, antes mas deſeoſos de acreditarlo denuevo cõtra los enemigos del Ceſar paſſaró à Sicilia, ꝺ dõde entõces ſe hallaua,

8.

Don Roque Pirro, hablando de los

9.

Hijos del Señor Emperador Federico: *Stemmam Guillermi Comitis Vigintimillium in Liguria conjugẽ fuiſſe, & ex his natos eſſe Henricum, Nicolaumque de Vigintimillijs, inuenſſein in S. antiquo teſtatur Ludouicus Parinus Quæſtor de rebus fidei in Sicilia.*

10.

El Abad Mantolico, lib. 3.
Don Roque Pirro citado.

11.

Don Roque Pirro citado en los hijos del Señor Emperador Federico.

12.

Auguſtin Iuſtiniano Obiſpo de Nebia, en los Anales de Genoua, lib. 2.
Don Roque Pirro en la Cronologia.

13.

Don Roque Pirro.

14.

El Abad Maurolico en el Romano Martirologio.

15.

El Abad Don Roque Pirro en la Cronologia de los Reyes de Sicilia.

D. Agustin Enveges en el Palermo Noble, y succession de los Condes, y Reyes de Sicilia.

16.

Geronimo Zurita en los Anales de Aragon lib 5. cap. 105.

Arboles de la Casa de Ventimilla.

Iorge Paquino en la Historia de Constantinopla lib 3. cap. 8. *Alia latinorum Maginati nomine Vintimillia.*

Bzovio en sus Anales, el de 1260. num. 2.

hava, para assistirle, y ofrecese en su seruicio; llevando consigo la preciosa Reliquia de la Sagrada Cabeça de Santa Ana, Madre de Nuestra Soñora, que oy con Religioso culto se venera en el Palacio que el suplicante tiene en Castelbono. *La cabeza de Santa Ana esta en el Palacio de Castelbono.*

Estimò el Augusto Federico sus atenciones, y compadeciendose de tanta perdida, no juzgò poderles dar mayor recompensa, que casar à su nieto el Conde Enrique, hijo primero del Conde Guillermo de Vétimilla, y de Stemma de Suevia, con la Condesa Isabel de Ventimilla, y Nortman tambien deuda suya, 15. como sexta nieta del Conde Serlon, sobrino del Conde Rugiero, primero de Sicilia, bisabuelo del Señor Emperador Federico; de los quales por mas de quatrocientos años, sin faltar la varonia procede el suplicante: siendo dicha particular de sus Progenitores perder en servicio de los de V. M. la soberania, y Estados, que como Principes absolutos tenian, y conseguir despues ser sus vassallos con la ocasion del matrimonio referido.

Bolviendo al ya nombrado Conde Nicolas de Ventimilla, hijo segundo de los Condes Guillermo de Ventimilla. y Stemma de Suevia, se diò tan buena maña, que auiendo recuperado alguna parte de sus estados, el Cõde Guillermo de Vẽtimilla, 16. hijo suyo, casò con la Infanta Irene Lascara, hija del Emperador de Constantinopla Theodoro Lascaro, el menor, que lo fue de Carlos Iuan Batasso, Emperador

assi-

assimismo del Orienre, y de la Emperarriz Irene su primera consorte, hija del Emperador Theodoro Lascaro el mayor, y de la Emperarriz su Esposa, hija del Imperador Alexio Angelo. Engendraron el Conde Guillermo de Ventimilla, y la Infanta Irene Lascaro [17] al Conde Iuan Lascaro de Ventimilla, à Doña Violante Lascaro de Ventimilla, muger de Don Pedro, Señor de la Baronia de Ayerbe, niero del Señor Rey Don Iayme Primero de Aragon, con sucession; à Doña Beatriz de Grecia Lascaro de Ventimilla, Esposa de D. Guillen de Moncada, Señor de Fraga, sin hijos; y à Doña Bataza Lascaro de Ventimilla, que casò tambien con persona de igual calidad. El Conde Iuan Lascaro de Ventimilla procreo al Conde Guillermino Lascaro de Ventimilla, del qual proceden los demas deeste linage en Piamonte, y Prouença.

Campearon las heroicas prendas del Conde Enrique de Ventimilla en los accidentes que sobreuinieron al Reyno de Sicilia, sustentando, en contradicion de casi todos los Potentados de Italia, la Corona del Señor Rey Manfredo, [18] assistiendole singularmente en la ocasion del Garillano en Napoles, [19] donde si todos siguieran el exemplo del Conde Enrique, no huuiera experimentado el Señor Rey Manfredo los fieros rebeses de la fortuna; el qual seguro de la lealtad del Conde, lo embiò à Sicilia, [20] para la reconciliacion de sus naturales, y rec ruta del exercito.

Pero sucediendo la infausta muerte del

17.

Zurita en el lugar citado.
Arboles de la Casa de Ventimilla.

18.

Priuilegio de la concesion de las dos Prestalias, dado en Palermo a 26. Iunio, año 1258.

19.

Enueges, Palermo Noble, pag. 685. y 686.
Spinela de Ionanazo en su manuscrito.

20.

Iuan Vilano lib. 7. cap. 17.
Zurita lib. 3. cap. 69.

mismo Señor Rey, ausente el Conde Enrique, se opuso valerosamente al Duque Carlos de Anjou, 21. que intentaua la ocupacion de los Reynos de Sicilia, y Napoles; y preualeciendo los Franceses confiscaron al Conde Enrique todos los Estados 22. hasta que disponiendolo su prudencia, y autoridad, por medio de aquellas memorables visperas, degollados los enemigos, y restituidos los Señores Reyes D. Pedro Tercero de Aragon, y Doña Constança, vndecimos abuelos de V. M en su Reyno de Sicilia, el Conde Enrique de Ventimilla Capitan General suyo 23. recuperò el Condado de Irachi 24. y no los de Isla mayor, y menor, Proxita, y Lementini, por ser en el Reyno de Napoles, que reconociò mucho tiempo al Galico dominio.

No fue de poca importancia la assistencia del Conde Enrique en la Coronacion del Señor Rey Don Fadrique Segundo 25. defendiendole de las Armas Francesas, y pacificãdo las tumultuaciones de muchos lugares de Sicilia.

Tuuieron los Condes Enrique de Ventimilla, y Isabel de Ventimilla, y Norman por hijos 26. à los Condes Alduino de Ventimilla y Norman, y Francisco de Ventimilla y Norman.

X.

EL Conde Alduino de Ventimilla y Norman, primogenito, 1. fue decimo Conde de Irachi, conseruando los demas titulos de sus padres, como lo hã con-

ti-

21.

Iuan Bautista Carrafa, en la Historia Napolitana lib. 5.
Angelo de Constancio historia Napolitana lib. 3.
Facelo Decad. 2. lib. 9. cap. 3.
Maurolico lib. 4.

22.

El Duque de la Guardia, Nobleza de Napoles familia, Castelli.
La Real Chancilleria de Sicilia y Napoles, en los registres del Rey Carlos primero, año 1269.
Priuilegio del Rey D. Fadrique Segundo de Sicilia, dado en Mecina a 14. de Mayo año 1296.

23.

Don Roque Pirro: *Siculi exercitus ductor contra Carolum Andegauensem strenue pugnauit.*

24.

Iuan Vilano lib 12. cap. 13.

25.

Priuilegio de las foreftas de Catania, ya citado, concedido por el señor Rey D. Fadrique Segundo en Mecina a 14. de Mayo año 1296.
Zurita lib. 5. cap. 36. *Sabiendo esto Enrique de Ventimilla, Conde de Irachi, y de Isla mayor, &c.*

26.

Don Roque Pirro.
Arboles de la Casa.

X.

1. D. Roque Pirro.

tinuando los sucessores. A imitacion del Conde Enrique de Ventimilla, y casi siempre à su lado, desempeñò lustrosamente el hijo las obligaciones con que auia nacido, en todas las militares empressas, que en seruicio de sus Reyes se ofrecieron, siendo vno de los que firmaron el desafio 2. del Señor Rey D. Pedro de Aragona, y Carlos de Anjou, nombrandolo por su calidad, y valor aquel esforçado Principe, para que lo acompañasse, 3. en ocasion de tanto peso, año 1283. Aprestò despues a su costa el Conde Alduino tres galeras, haziendo cō ellas notable daño à los enemigos, 4. y boluiendo à Sicilia, en vna borrasca perdio las galeras, y la vida el de 1289. sucediendole, por no tener hijos, su hermano menor.

XI.

EL Conde Francisco de Ventimilla y Nortmaa, 3. hijo segundo de los Condes Enrique de Ventimilla, y Isabel de Ventimilla y Nortman, Vndecimo Conde de Irachi, y primero de Colisano, 2. llamado el Senior, por su gran capacidad, como la mostrò siruiendo a sus Reyes en la paz, y en la guerra, principalmente en la Embaxada, 3. que año 1318. hizo al Pontifice Iuan Vigesimo segundo en Auiñon, siendo Plenipotenciario del gran Fadrique Rey de Sicilia, en la qual legacia grangeò tanto la amistad del Pontifice, que comunicaua al Conde Francisco familiarmente, y sintiò mucho su partida.

No

2.

Bernardo Dezelot, historia de Cataluña lib. 2. cap. 10.

Zurita lib. 4. cap. 28.

3.

Rafael Cervera en las anotaciones a Dezelot lib. 2. cap. 12.

4.

Constancio en la Historia de Napoles lib. 3.

Zurita lib. 4. cap. 117.

1. D. Roque Pirro en la Cronologia.

XI.

1. Don Roque Pirro.

Zurita lib. 5. cap. 48. donde toma error en el nombre, diziendo en lugar de Francisco, *Iuan de Ventimilla, Conde de Irachi.*

Constancio lib. 4

2.

El Condado de Colisano fue concedido año 1305. por el Rey D. Fadrique Segundo, segun consta de su Priuilegio.

Los titulos y Estados que tenia el Conde Francisco, trae D. Roque Pirro con esta palabras: *Franciscus Germanus frater in cunctis bonis tam in Lombardia, quam Comes Vigintimillium, quam in Calabria, Comes Isclæ maioris, & in Sicilia Comes Giracij dicebatur, successit. Hic Dominus quoq; vtriusque Petraliæ, Engij, S. Mauri, Castelliboni, Tusæ, Castelli S. Gregorij, Portus Tusæ, Castellucij, Gratierij, Caroniæ (quā Rex Federicus II. an. 1260. 14 Maij 5. Indict. concessit) Spirlingæ, Pittinæ, Castri Pollinæ (quod an. 1321. 7. Septeb. per commutationem cum Iacobo Episc. Cephæ.*

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

phaled. poſſedit) feudorumq; Albiri, Rabalſutani, Belicis, atque Moſini fuit. 3.

Facelo lib 9. cap. 3.

Maurol. lib. 5.

D. Roque Pirro en las noticias Eccleſiaſticas de Palermo, hablando del Arçobiſpo Franciſco de Antioquia, que fue compañero del Conde Franciſco de Ventimilla en la Embaxada.

Zurita, lib 6. cap. 38. *Embio à Franciſco de Antioquia, Arçobiſpo de Palermo, y à Franciſco de Ventimilla Conde de Irachi, y de Iſcla mayor, perſonas de grande autoridad:* Y mas abaxo: *Porque como el Rey Roberto no vino, ni ſus Embaxadores, el Conde Ventimilla no quiſo eſperar, aunque el Papa holgara que ſe detuuiera; y atribuyoſe à gran prudencia, y valor del Conde lo que hizo, por lo que deſpues ſe ſiguiò.*

Ioſeph Bonfiglio, Hiſtoria Sicil. par. 1. lib 9 *Contraxo el Conde Ventimilla familiaridad grande con el Papa, &c.*

4.

Facelo, y Maurolico citados.

5.

Facelo lib 9. cap. 3.

Maurolico lib. 5.

Zurita lib. 6. cap. 21. *Domingo à ocho del mes de Agoſto: Otro dia de ſembarcaron, junto à la villa de Marſala, y combatieronla con gran furia haſta el Domingo ſiguiente, pero defendieronla valeroſiſſimamente Franciſco de Ventimilla Conde de Irachi, y Gilabert de Abella,*

Ioſeph Bonfiglio par. 1. lib. 9.

6.

Zurita lib. 7. cap 24.

7.

Zurita lib. 7. cap. 39. *Dexò por ſus teſtamentarios a la Reyna D. Leonor ſu muger, y al Obiſpo de Zaragoza; y a Franciſco Conde de Ventimilla, y Gurachi, y Iſcla mayor; ya Pedro de Antioquia, Chanciller del Reyno; y a D. Ramon de Peralta; y a D. Blaſco de Alagon, Maeſtre Iuſticier.*

No menos obrò la prudencia de eſte gran politico en la otra Embaxada, 4. que hizo al Señor Rey D. Iayme Segundo de Aragon, dezimo abuelo de V. M. perſuadiendole que amparaſe la juſticia de ſu Principe.

Igualmente luciò el eſfuerço del Conde Francisco, año 1316. oponiendoſe al Conde de Eſquilache Tomas Marçano, Almirante de Roberto Rey de Napoles, 5. quando con ſeſenta galeras pretendió ganar el puerto de Marſala, entonces de mucha conſideracion; y deſpues de auer combatido ſiete dias aquella plaça, le obligò el Conde Francisco à retirarſe con notable perdida. El de 1317. preſidiendo en vn Parlamẽto general, como primer titulo de Sicilia, diſpuſo la armada de ochenta galeras contra los Franceſes, apreſtando las treinta a coſta ſuya, 6 y de los Escuderos de ſu caſa. Vltimamente año 1338 fue nombrado del Señor Rey D. Fadrique Segundo, 7. por ſu Teſtamentario.

Casò el Conde Francisco de Ventimilla dos vezes; 8. primera, con Conſtança de Claramonte, hija de los Condes de Modica ſin ſucceſſion; y segunda con Margarita de Conſolo, 9. tia de Margarita de Conſolo muger de Federico de Antioquia Conde de Miſireta, deſcẽdiente del Señor Emperador Federico Segundo; y procrearon, entre otros, à los Condes Manuel de Ventimilla y Nortman, ſucceſſor en el Eſtado de Irachi, 10. y demas Baronias: Franciſco de Ventimilla y Nortman, en el

Con-

Condado de Colisano: 11. Guido de Ventimilla, y Nortman, Conde de Malta, y del Gozo, 12. intrepido Capitan de aquel Siglo; Ricardo de Ventimilla y Nortman, Embaxador 13. que fue año 1358. del Señor Rey D. Fadrique Tercero de Sicilia al Señor Rey D. Pedro Quarto de Aragon, Octavo abuelo de V. M. y à Isabel de Ventimilla y Nortman, 14. que casò con Enrique Rosso Conde de Aydon, y gran Chanciller del Reyno, dexando posteridad.

XII.

EL Conde Manuel de Ventimilla y Nortman, 1. hijo mayor de los Condes Francisco de Ventimilla y Nortman, y Margarita de Consolo, Duodecimo Conde de Irachi, siguiendo las pisadas de sus antecessores, sirviò al referido Señor Rey Don Pedro Quarto de Aragon, 2. en las guerras de los condados de Rosellon, Cerdaña, Constent, Vallespir, Cohibre, y bolviendo à Sicilia se hallò con sus hermanos en la recuperacion de las ciudades de Palermo, y Polizi, con muchas villas, y castillos, librandolos del poder de los Claramontes, y rindiendolos à su Principe. Quando falió el Señor Rey D. Luis de Sicilia à la ocasion de Lentini le assistieron fidelissimamente los quatro hermanos (como se referirà en los seruicios del Conde Francisco de Ventimilla, segundo del nombre) y en todas las demas que se ofrecieron. 3. Muriò el Conde Manuel de Ventimilla sin

8.

D. Roque Pirro.

9.

Don Roque Pirro.

10.

Don Roque Pirro: *Sed primogenitum Emmanuelem in Geracensi.*

11.

Secundogenitum Franciscum secundum in Colisanensi Comitatibus, &c.

12.

Por mereced del Señor Rey Don Fadrique Tercero de Sicilia, año de 1360. y 1366.

13.

Zurita lib. 9. cap. 15.

14.

Arboles de la Casa.

XII.

1. Don Roque Pirro.

2.

Zurita lib. 7. cap. 76.

3.

Priuilegio del Rey D. Luis dado en Catania à viente de Junio año de 1394. *Qui omnes tanquam fratres, & filij unius viri, sic viriliter, sic feruenter nullis parcendo laboribus, nullis refutatis impensis contra dictorum Claramontium conatus.* Y mas abaxo, hablando de los mismos quatro hermanos: *Murum se nostræ defensionis constituũt, & hostiles acies sæpius victoriũ auspicio viribus armorum affendunt.*

Otro priuilegio dado tambien en Catania el mismo año.

Otro del Rey D Fadrique Tercero dado en Catania a viente y quatro de Abril año de 1361. registrado en Chancilleria del año 1366. y de otros años, fol. 367.

romar estado; y le sucediò su hermano segundo.

XIII.

EL Conde Francisco de Ventimilla y Nortman, [1] Segundo del Nombre, Decimo tercio Conde de Irachi, y segundo de Colisano, Señor de las Ciudades de Termine, [2] Cefalù, [3] y Mistreta, [4] y gran Camerlengo de Sicilia. Antes de heredar à su hermano el Conde Manuel, se hallò cõ el Señor Rey D. Luis año 1351. en la restauracion de la ciudad de Palermo ocupada de los Claramontes, arriesgando el Conde Francisco con maravillosa audacia su vida, y engañado de Lorenço Murra, Simon de Claramonte, y Mãfredo de Claramonte le fue preciso abrir camino con la espada, [5] entre tanta multitud de enemigos, que afirman los Historiadores *potius Dei nuto miraculo*, se escapò. Y otra vez, acometido de sus contrarios, perdiò ciento y quatro soldados, aunque presto se vengò, recuperando la ciudad de Polizi, [6] Naso, Termine, Cefalù, y S. Lucia.

Con los Condes [7] Manuel de Ventimilla, Conde de Irachi, Guido de Ventimilla, Conde de Malta, y Ricardo de Ventimilla sus hermanos, obtò el Conde Francisco famosos hechos en servicio de su Principe, contra Manfredo de Claramonte, que tiranizaua la ciudad de Lentini; pues trauando primero la escaramuza el Conde Guido, [8] y cerrando los otros, rompieron à los enemigos, que retirados en el lugar, die-

XIII.

1. Don Roque Pirro en la Cronologia: *Potentior, & ditior effectus anno milleſimo trecenteſimo ſexcenteſimo quarto.*

2.
Ciuitates Thermas, & Cephalœdum.

3.
A Rege Fiderico tertio impetrauit

4.
Anno milleſimo trecenteſimo octogeſimo octauo Miſtrectum obtinuit.

5.
Nicolas Especial en la historia de Sicilia, lib 9. par. 1. cap 51.

6.
Mateo Visano lib 2. cap. 61.
Facelo, Decad 2. lib. 9. cap. 5.
Ad Franciſcum Vintimillium Giraci Comitem miſſis Nuntijs oppidum Regis nomine illi offerunt &c.

7.
Facelo citado: *Ludouicus interea Artalem Alagonam cum Guidone Vintimillio, ducentoſque equitibus Leontinum præmiſit, quos ipſe vna cum Blaſco Alagona, Ioanne Luna Rolando Aragonio, Franciſco Vintimillio Comite, Manuele Comite, & cæteris Regni proceribus, &c.* Y prosigue narrando la ocasion.

8.
Quo accepto Guido prior cum ſocijs, &c. Y mas abaxo: *Eos Guido cum non contemnenda militum manu aggreſſus partem trucidat, partem in fugam vertit, &c.*
Nicolas Especial lib 9 par. 1. c 81

dieronlo al Rey de aquartelarse; y queriẽdo embestir los Claramontes, fueron rechazados por el Conde Guido, que los siguiò hasta las puertas de Lentini; entretãto que Don Orlando de Aragon, tio del Rey, 9. y el Conde Francisco de Ventimilla Generales del Exercito les talaron la campaña, y quitaron los viueres.

Fue tanta la atencion del Conde Francisco, que siendole de ambarazo ciertas pretensiones que tenia en Catania 10. para servir con mas desahogo à su Rey, deponiendo los particulares intereses, se concertò con todos.

No diò lugar la inconstancia de los sucessos humanos à que el Reyno lograsse sus esperanças de la extincion de los Claramontes, de cuyas hostilidades pensaua quedar libre por la diligencia del Conde Francisco; pues con la muerte del Rey D. Luis 11. año 1355. y succession de su hermano el Rey D. Fadrique Tercero, en la edad de treze años, las padeciò mayores de los mismos Claramontes, alentados cõ el fauor de Inocencio Sexto, y Roberto Rey de Napoles: Nise descuidò entonces el vigilante Conde Francisco, y sitiado segunda vez en Lentini à Manfredo de Claramonte, y Simon de Claramonte, frustrò sus maquinas, y tomò el Castillo, y ciudad de Paliz.

Quando Don Artal de Alagon se apoderò de la persona Real, quitandolo de la tutela de la Infanta Eufemia su tia, dispuesta en el Parlamento, cõuocado en Mecina,

9. Nicolas Especial citado.

10. Nicolas Especial lib. 9. par. 1.

11. Nicolas Especial citado. Facelo lib. 9. cap. 5. Ioseph Rosiglio par. 1. lib. 10.

12. Nicolas Especial lib. 9. cap. 11.

13.
Facelo lib 9 cap.6.
Ioseph Bonfiglio par.1. lib.10.

14.
Facelo citado.

15.
Facelo lib.9. cap.6. *Vt aut Regem et liberum exhiberet, aut cruentum bellum expectaret.*
Especial lib.9 par.1.cap.126.

16.
Facelo, y Especial citados.

año 1355. el Conde Francisco 13. assistiò à la Infanta, Vicaria del Reyno, reduciendo à la obediencia deuida Assaro, Mistreta, Castrojuan, Castellon, Francavilla, Abola, Santa Lucia, Nicosia, Castillos de Caltibili, y Tauromina, 14. con muchos otros lugares: y auiendo hecho frente en Traina, notificò à Don Artal 15. pusiese al Rey en su libertad, y no cumpliendolo, marchò con todo el gruesso a la Mota de Santa Anastasia, 16. adonde diò la batalla, venciendo al enemigo, y haziendo prisioneros à Iacome Lança, Iuan Lamia, y Nicolas Mostacho, con otros grandes personages, siguiò la victoria hasta las puertas de Catania, devastò sus campos, bolviò à la Mota, y dio assalto à la ciudad de Melazo, alcançando que Nicolas Cesareo, y Iacome Aloisi que tenian el castillo por el Rey de Napoles, se rindiessen con la Plaza, y lugares de su contribucion 17. à la obediencia del Rey D. Fadrique.

17.
Facelo, y Especial citados.

18.
Nicolas Especial par.2. lib.7.

Consiguiò Don Artal de Alagon fraudulentamente el tener tambien en su poder à la referida Infanta Eufemia, el Conde Francisco olvidando las enemistades de D. Artal, fue luego à Catania 18. ofreciendose de nueuo à su Rey, y Infanta, que estauan juntos.

No pasò mucho sin faltar ocasion, pues auiendo la Infanta, à peticion de D. Artal, encomendado el gouierno de Mecina al nombrado Nicolas Cesareo, este no acordandose de sus obligaciones, la entregó al Rey Luis de Napoles, y tabido por el Cõ-

de

de Frãcisco, y ſus hermanos, perſuadieron al Rey Don Fadrique ſalieſſe en campaña, 19. aunque con poca gente, como lo hizo, venciendo al enemigo, pero la bizarria del Conde Guido no le permitió ſegura la retirada 20. y ſiguindole con ſu Cavalleria, lo venciò, matò al Conde de Sinopoli, y prendiò à Raymundo del Balſo, 21. gran Camerlengo del Rey Luis de Napoles, año 1358. amedrentando de tal manera à eſte Principe, que ſin parar en Sicilia, ſe fue con toda la gente de Mecina. Era de tanta autoridad Raymundo del Balso, que por canje ſuyo fueron pueſtas en libertad las Infantas Doña Blanca, y Doña Violantes quitando primero el Conde Francisco de manos de Iuan Manjauaca, y Bernardo Spatafora 22. la persona del gran Camerlengo, con cuya detencion pretendian aſſegurar ſus conueniencias.

Por eſte tiempo auia embiado el Señor Rey Don Fadrique al Señor Rey Don Pedro Quarto de Aragon por Embaxador al Conde Ricardo de Ventimilla, 23. varon de muchas partes, hermano del Conde Frãcisco, como ſe ha tocado, pidiendo le ſocorrieſſe con ſu armada, para que no quedaſſe aquel Reyno deſpojo de los enemigos, que preſto vieron fuera de ſu patria el Conde Frãcisco, y ſus hermanos, reſtituidas las Infantas en el primer eſtado, y recuperadas las Plaças que eſtauan por el Rey de Napoles, ganãdo el Conde Guido de Ventimilla la ciudad de Plaça, 24. que deſpues el Rey Fadrique ſe la diò en go-

19.
Bonfiglio par. 1. lib. 10.

20.
Nicolas Eſpecial lib. 9. par. 2. c. 14

21.
Facelo lib. 9. cap. 6.
Maurolico lib. 5.
Matheo Vilano lib. 7. cap. 74.
Zurita lib. 9. cap. 15.
Conſtancio lib. 6.

22.
Facelo Eſpecial citado.
Facelo lib. 9. cap. 6.

23.
Zurita lib. 9. cap. 15.

24.
Facelo.
Nicolas Eſpecial cap. 15.

vieron; y el Conde Francisco, à pelar de los Claramontes, 25 à Conillon.

Convocaron los Barones de Sicilia Parlamento general, y abrogando à D. Artal de Aragon, entregaron la tutela del Rey D. Fadrique al Conde Francisco de Ventimilla su Presidente, nombrandole Bayle y Gouernador General del Reyno 26. el qual viendose con mayores empeños, tomò Aibola, Castelluzo, el Palacio Adriano, Bibona, todo el Valle de Mazzara, los Castillos de Salemi, Alcamo, Castelamar del Golfo, y Caltauturo; 27. llegando à las murallas de Palermo, adonde con eloquentes razones persuadiò à los Claramontes que entregando la ciudad, se pusiessen en las manos del Rey. 28.

No se apagò el fuego de las passiones de los Claramontes, pues brotando nueuas centellas, saquearon con Nicolas Abad el condado de Irachi 29. por los emboiecidos rancores que tenian con el Conde Francisco, y ser tan fino vassallo de su Rey; à cuyo seruicio atendiendo solamente el Conde, procurò reconciliarse otra vez con ellos, casando tres hijas suyas 30. con Iuan, Matco, y Manfredo de Claramonte, Almirante de Sicilia, hijos los tres de Federico de Claramonte, Conde de Modica, vnico medio para la total reduccion del Reyno à la obediencia de su Principe.

Año 1371. hallandose el Rey D. Fadrique 31. por el mes de Enero en el conuento di S. Francisco de Mecina à la cele-

bra-

25.
Facelo lib. 9. cap. 6. *Fridericus Rex cum Francisco Vintimillio, & sexcentis militibus, &c. contra Corilionem mouit.*

26.
Especial cap. 17. y 32.
Facelo lib. 9. cap. 17. *Fridericus Rex cum Francisco Vintimillio Comite, sub cuius erat tutela.*
D. Roque Pirro: *Nostræ sicule Reipublicæ, & Friderici tertij Regis Infantis curam gessit.*

27
Facelo, y Especial cap. 21.

28.
Facelo citado.

29.
Facelo, y Nicolas Especial par. 1 cap. 43. 44. y 46.

30.
Nicolas Especial cap. 58.
Facelo citado.
Coronica de Sicilia, fol. 196.
La Regia Chancilleria año 1360, y 1366.

31.
Ioseph Bonfiglio par. 1. lib. 9. y lib. 10.

bracion de vna Miſſa nueua; aſſiſtido del Conde Franciſco de Ventimilla, de D. Felipe de Ventimilla, de D. Frãcisco de Ventimilla, y de otros Feudatarios, al ſalir el Rey de la Igleſia para ir à comer en caſa del Conde Frãciſco, ſe atreviò vn Frances, llamado Maeſtre Tomas, à la persona Real, hiriendole ſacrilegamente en el lado izquierdo con vna Almarada, y acudiendo el Conde Frãciſco, libròal Rey de tan euidente peligro; prendiò al infame agreſſor, quitòle el cruel azero, y entregò à los miniſtros de Iuſticia el infauſto parricida, defendiendo con la eſpada, y ſu autoridad de la furia popular, que tumultuariamẽte corria à la vengança, para que en la tortura declaraſſe los complices de eſte exorbitãte delito, y ſe caſtigaſſe con la pena merecida; y no ſiendo de conſideracion la herida, cõ ſolò el Rey los vaſſallos, diò las gracias al Conde Franciſco, y honrò ſu combite.

Trabajauan al Catolico Reyno di Sicilia las Ecleſiaſticas Cenſuras 32. con que por ſus preſenſos intereſſes, el Papa lo auia afligido, y laſtimando calamidad de tantos años al Conde Franciſco de Ventimilla, y otros Barones, ſolicitaron piadoſamente la paz entre los Reyes de Sicilia, y Napoles, reconciliacion con el Vicario de Chriſto, y abſolucion de las cenſuras, alcãdo año 1372. el entredicho general el Obiſpo de Salerno Nuncio Apoſtolico.

La ſatisfacion que el Rey D. Fadrique tenia con tãtas experiencias de la fidelidad virtud, y talento 33. del Conde Franciſco,

32.

Zurita lib. 10. cap. 15.

33.

El Priuilegio concedido por el miſmo Rey Don Fadrique regiſtrado en la Chancilleria de Sicilia en libro de el año 1360. y 1366. fol 337. dize: *Tanquã Regni noſtri ſtatus pacifici zelatori, quem inter alios proceres dicti Regni cognouimus ſignanter appetere Reipublicæ commoda, & opera virtuoſa.*

En otro Priuilegio regiſtrado en la Regia Chancilleria del año 1391. fol. 99. *Fideliter, & tota animi puritate, & amore paterno nobis præſtitus, nec minus perſonarum pericula, rerum dãna, & labores multiplices, quæ ipſe à guerrarum primordijs pro conſeruanda fide noſtræ excellentiæ, & defenſione Regni noſtri, & exaltatione noſtri nominis continuatis temporibus pertulit.*

mostrò en su muerte 34. año 1377. nombrandole testamentario, y primero de los quatro Vicarios Generales, y Gouernadores del Reyno 35. en la menor edad de la Señora Reyna D. Maria su hija.

Fue el Conde Varon deuotissimo, y muy dado al culto diuino, como 36. lo publicã las obras pias, y fundaciones de Templos, y Monasterios con la inuocacion, y patrocinio de Nuestra Señora: 37. El de S. Maria del Parto, del Orden de San Benito, junto à Castelbono; el priorato de S. Maria de la Caba, el celebre Conuento de S. Maria de Ganchi, de que se ha hecho mencion, y lo dotò el Conde Frãcisco con renta de tres mil ducados de plata; y otro suntuoso Monasterio tambien con el titulo de S. Maria en Golisano, en cuya fundacion año 1386. se intitula, 38. Francisco Conde del Condado de Ventimilla de Isla mayor, de los Condados de Irachi, y de Colisano, gran Camerlengo del Reyno y Vicario General, con los colegas.

Tuvo el Conde Francisco de Ventimilla en su Esposa Isabel de Lauria, 39. hija de Nicolas de Lauria, y de su consorte N. Abati, y nieta del celebrado Conde Rugiero de Lauria, Almirante General de las armas maritimas, y de D. Saurina de Entença su muger de la Real Casa de Aragon 40. entre otros à los Condes Enrique de Ventimilla, y Nortman, sucessor en los estados de Irachi, y anexos; y Antonio de Ventimilla y Nortman, Tercero Conde de Colisano. 41.

Al

34.

Murió el Rey D. Fadrique Tercero en Mecina à 27. del Iulio año 1377. como lo contestan D. Roque Pirro en la Cronologia, y lo prueua en la epitafio que hizo el Abad Maurolico, y Zurita lib. 10. cap. 21.

35.

D. Roque Pirro en la Cronologia, hablando de los Virreyes: *Comes Franciscus de Vigintimillys; Arialis de Alagona, Comes Mistretæ, Manfredus Claramontanus Moricæ Comes; & Comes Guillelmus Peralta, fiuui pio Regna Maria, ex testamento patris Friderici Tertij.*

Zurita lib. 10. cap. 49 *Eran Vicarios, y Gouernadores generales de aquel Reyno, en virtud del testamento del Rey D. Fadrique su padre, el Conde Francisco de Ventimilla, y D. Artal de Alagón, que era señor del Condado de Mistreta, y Maestre Iusticier del Reyno; Manfredo de Claramonte, y el Conde Guillen de Peralta.*

36.

D. Roque Pirro: *Vir pietate insignis in sacris ædibus erigendis, locupletandisque.*

37.

Don Roque Pirro.

38.

Don Roque Pirro: *Franciscus Comes, &c.*

39.

Facelo Decad. 2. lib. 9. cap.
Don Roque Pirro.

40.

Zurita lib. 4. cap. 123.

41.

Don Roque Pirro.
Arboles de la Casa.

Al Conde Antonio de Ventimilla y Nortman ilustraron no menores esmaltes de prudencia, y esfuerço, que al Conde Francisco su padre, pues por su muerte fue nõbrado 42. Gouernador, y Capitan General de Sicilia, en compañia del Conde Guillermo de Peralta, Manfredo de Alagon, y el Almirante Andres de Claramonte. Casò el Conde Antonio de Ventimilla primera vez, con Margarita de Peralta 43. hija de Guillermo de Peralta, Conde de Cala abelota, y de su Esposa Doña Leonor de Aragon, hija del Infante Don Iuan Duque de Athenas, y de Neopatria, y de su muger Cesarea de Lança, hija de Pedro Lanças; y el Infante Don Iuan fue hijo quarto de los Señores Reyes de Sicilia Dõ Fadrique Segundo, y Doña Leonor, hija de Carlos Tercero Rey de Napoles, y de su consorte Maria Reyna de Vngaria. Casò segunda vez el Conde Antonio de Ventimilla, y Nortman con Elvira de Moncada, 44. hija de Mateo de Moncada, Conde de Augusta, Adernò, y Esclafana, y de su segũda muger Alegrança Abad. Dexãdo el Cõde Antonio de Ventimilla de la dicha Doña Margarita su primera muger generosa sucessiõn en los Cõdes de Colisano, Barones de Gratteri, y S. Esteuan, y Principes de Belmonte.

XIV.

EL Conde Enrique de Ventimilla y Nortman, 1. segundo del nombre, hijo mayor de los Condes Francisco de

42.

Zurita lib. 10. cap 49. Y el segundo fue Antonio de Ventimilla, que quedò heredero en el Condado de Colisano; y este fue admitido en su lugar en el cargo del gouierno de el Reyno con los otros.

43.

Don Roque Pirro en la Cronologia de los Reyes, hablando del Conde Francisco, y de los hijos de el Rey D. Fadrique Segundo de Sicilia.

44.

Los Arboles de la Casa de Moncada.

Reatros que de la dicha Casa de Moncada escriuio el Padre Lenguella, retrato 3.

XV.

1. Don Roque Pirro.

Ventimilla, y Nortman, y Isabel de Lauria, fue decimoquarto Conde de Irachi; y con otros de su casa puso en pacifica possession de Sicilia à la Señora Reyna D. Maria, hija del Señor Rey Don Fadrique Tercero, valiendo mucho su consejo, para que se efectuase el casamiento de la Reyna D. Maria con el Señor Rey Don Martin, 2. vniendose otra vez las Reales casas de Aragon y Sicilia.

Passò el Conde Enrique à primeras bodas con Constança Rosso, 3. hija de Enrique Rosso, Conde de Aydon, y gran Chãciller del Reyno, y de su Esposa Isabel de Ventimilla, referida en el num. XI. Ya segundas, 4. con Bartolomea de Aragon, hija de Bartolomè de Aragon Conde de Camarata; nieta de Vinciguerra de Aragon, Cõde de Camarata; segunda nieta de Federico de Aragon, y Tercera nieta de Sanchò de Aragon, hijo del Señor Rey Don Fadrique Segundo de Sicilia. De los Condes Enrique de Ventimilla, y Bartolomea de Aragon naciò.

Decimaquinta linea Real de Aragon Reyes de Sicil.

XV.

EL Conde Iuan de Ventimilla y Nortman, 1. Decimoquinto Conde, y primero Marques de Irachi, 2. Conde de Montesarchio en el Reyno de Napoles 3. grande Almirante 4. de Sicilia, varon tan celebrado que por sus inclitas proezas es de los que con mayor lustre à la casa del suplicante, porque con las continuas, y

2.
Del Oficio de Proto Notario en muchos lugares de la Regia Chancilleria libro de el año 1391 de la 15. Indict. fol. 150.
Zurita lib. 10. cap. 49.

3.
D. Roque Pitro.
Arboles de la Casa.

4.
Don Roque Pirro, hablando de los hijos del Rey Don Fadrique Segundo de Sicilia.
Arboles de la Casa.

XV.
1. Don Roque Pirro en la Cronologia.

2.
Por merced del Rey Don Alonso Quinto año 1438.

3. 4.
D. Roque Pirro: *Comes Montesarchij in Calabria, Magnus Amiratus Regni.*

nes ocupaciones en que lo empleauan los Señores Reyes antecessores de V. Magestad se le ofrecian dichosas ocasiones de merecer immortales lauros, no solo defendiendo sus Reynos, sino adquiriendoles otros; oponiendose à los mayores Capitanes, y Principes, que al suyo se atrevian, y competiendo gloriosamente con el grande Carlos de Anjou, el valeroso Francisco Sforcia, el esforçado Iacome Picciuino, y los mas insignes Barones de siglo tan famoso.

Sus hechos, parece que con admiracion quiso preuenir la naturaleça; pues no teniendo mas que nueue [6] años, luego despues de la muerte de el padre recuperò sus Estados, que el tutor Iayme de Prades, Condestable de Aragon, Almirante, y Virrey de Sicilia, pariente muy cercano de los Reyes de Aragon, y Sicilia, le detenia: Y de catorce años [7] siruiò al Señor Rey D. Martin de Sicilia en la restauracion de muchos lugares, que los rebeldes auian ocupado: cuyos progressos, aduirtiêdo este Principe, y acordandose de los consejos que le escriuió el Señor Rey D. Martin de Aragon su padre año 1403. que para las cosas de su casa, y persona [8] se valiesse del Conde Ventimilla, y de los Moncadas, que le siruieron en las ocasiones passadas, nombrò al Conde Iuan à los viente y quatro años de su edad, el de 1408. su Capitan General, para la cõquista de Sardeña, [9] que succedió tã prosperamẽte, venciêdo à Brãca Doria, y al Vizconde de Narbona, que desde entonces no ha

5.

D. Roque Pirro en la noticia segunda de la Iglesia de Mecina, hablando de D. Arquidia de Ventimilla, su Arçobispo, hijo de el Conde Marques D. Iuan, dize: *Quem Ioannem, primum Hieracensium Marchionem, ac Ducem toto orbe celeberrimum, eximijs virtutum facinoribus præclarum fuisse memorant Pius Secundus Pontifex, Bartholomæus Faccius, aliique, & longa illa in eius sepulchro inscriptio, quam typis edidit, inter cæteras veteres Siciliæ tabulas, Georgius Gualterius; digna enim verò quod legatur at nobilissima commendationem familiæ, quæ à Principibus Northmannis suam originem ducens septies Siciliæ, & aliorum Regum sanguini connuncta per omnes bonorum decursus sese extulit, atque illustrauit.*

6.

Gualterio en las tablas de Sicilia: *Nonum agens annum Vitricũ, eiusq; præsidium ex bonorum suorum possessione, in quam tutoris auctoritate dolo malo inuaserat, paucorum comitatu ejecit.*

7.

Gualterio citado: *Nondũ Decimum quartum egressus, cum Martinus Rex munitissimarum Ciuitatum, optimatumq; plurium defectione premeretur, Princeps ipse secundæ Regiæ Maiestatis, eorum furori restitit, progressusque refrenauit.*

8.

Zurita lib. 10 cap. 76. *Y para las cosas de su casa, y persona, le aconsejo el Rey que se siruesse del Conde de Ventimilla, y de los Moncadas, &c.*

9.

Gualterio: *Vigesimum quartum agens annum cum in Sardiniam cum Martino Rege traiecisset, imperio in Exercitu Regio sibi delato, & vivo, & mortuo Regi suo operam dedit, rebellesque delenit, Regnumque placauit.*

10.
Zurita lib. 10. cap. 87.

11.
La Reyna Doña Blanca en ſus cartas, que ſe conſeruan en la Regia Chancilleria de Sicilia libro del año 1360. 1366. y de otros fol. 100. 102. 108. 124. 136.

12.
Zurita lib. 11. cap. 76.

13.
Se colige de los capitulos del Reyno de Sicilia, y Pragmatica-ſancion del Señor Rey Don Fernando Primero a 13. de Iulio 1414. que empieça: *Ferdinandus, &c. Univerſis, & ſingulis Reuerendis Prælatis, Oratoribus, Nobilibus, Comitibus, Baronibus, & præcipue Ioanni de Vigintimiliis, feudatario, &c.*

14.
Priuilegio del Rey Don Alonſo Quinto dado en Valencia à 5. de Abril año 1424. y regiſtrado en la Regia Chancilleria libro de la tercera Indic. año 1424. y 1425 fol. 14.

ha padecido la menor quiebra 10. la fidelidad de aquella Isla.

Hauiendo muerto el Señor Rey D. Martin de Sicilia, ſucedido ſu padre el Señor Rey D. Martin de Aragon, y diuidioſe el Reyno de Sicilia en parcialidades, el Conde Iuan de Ventimilla aſſiſtiò ſiempre à la Señora Reyna D. Blanca de Nauarra, viuda del difunto Rey, y nombrada Vicaria General, 11. conſeruando contra las poderoſas armas de la faccion contraria la ciudad de Cefalù, 12. y Caſtillo de Solanto; haſta que electo por muerte del Rey Don Martin, el Señor Rey D. Fernando Primero de Aragon, ſexto abuelo de V. M. el Conde Iuan ratificò primero 13. la juſta ſentencia dada en Caſpe à 28. de Iunio año 1412. y ſoſegado el Reyno de Sicilia por ſu buena diſpoſicion, reconociò al nueuo Principe.

En el Reynado del Magnanimo D. Alõſo Quinto de Aragon ſu hijo, que empezò año 1416. ſe franqueó baſtante campo al valor del Conde Iuan Ventimilla, oſtentandolo primieramente con mucha gente a ſu coſta, 14. en la Iornada de Corcega, el de 1420. toma de Calbo, y ſitio de la Ciudad de Bonifacio, cabeça de la Isla.

Llamado el Señor Rey Don Alonſo año 1421. con adopcion de la Reyna Iuana Segunda de Napoles, dio principio à la empreſa de eſte fertiliſſimo Reyno, que deſpues de veinte años feliçmente conſiguio obrando tantas hazañas el Conde Iuan de Ventimilla, que con razon puede preciarſe

la

la casa del suplicante, de su conquista, defensa, y conservacion. Passò à tan insigne faccion el Conde Iuan con muchos de su casa, y buen numero de Infanteria y Caualleria [15] à su costa; y en el nombrado sitio de la Cherra [16] el mismo año 1421. lo nõbrò el Rey su Capitan General, para que fuesse à impedir el socorro de Sforça de Cotiñola, vno de los mayores Capitanes de su tiempo, à quien, auiendo ya passado la Puente de Caçola, embistiò el Conde cõ tanta bizarria pelcando hasta la noche, que le obligò à retirarse camino de Auersa con perdida considerable, siguiendole nuestro General, y haziendole gran daño en la retaguardia.

Ganada la Cherra, y otros lugares, el año siguiente 1422. se hallò el Conde en la toma de Vico, [17] Massa, Malfa, Proxita, patrimonio de sus passados, Sorrento, y toda la Prouincia de tierra de Labor. El proprio año 1422. el Señor Rey D. Alonso, conociendo ser el Conde Iuan no menos politico que militar, lo embiò por Embaxador al Papa Martino Quinto, [18] para que aprobasse la adopcion de la Reyna Iuana, que obtuuo el Conde con breuedad: y à la buelta en la batalla que à 30 de Mayo año 1423. tuuieron los nuestros con Sforça de Cotiñola, hallandose su puesto el Conde Iuan quedò prisionero [19] con el General D. Bernardo de Centellas, Don Ramon de Perellòs, Don Fadrique Enriquez hijo del Almirante de Castilla, y otros Grandes Caualleros. Viendose libre el mismo año,

15.

Priuilegio del mismo Rey dado en Castelamar de Stabia à 26. de Mayo año 1422. y registrado en la Real Chancilleria de Sicilia en el libro de la 15 Indict. año 1421 y 1422. fol. 355 donde haze mencion de la gente que traxo a su costa.

16.

Zurita lib. 13 cap. 13.
Constancio en la historia Napolitana lib. 4.
Carrafa en la historia de Napoles lib. 7.
Tabo de las hazañas de el Rey Don Alonso Quinto.
Gualterio en el lugar citado.

17.

Zurita lib. 13. cap. 15.

18.

Priuilegio de Castelamar de Stabia referido.

19.

Priuilegio ya citado de Valencia, y otro de el mismo Rey Don Alonso el Cariñena à 21. de Mayo año 1430. y registrado en la Real Chancilleria en el libro de la 9. Ind. de el año 1430. y 1431. fol. 36.
Zurita lib. 13. cap. 17.
Constancio lib. 15.

se hallò en el recio combate, y tomò de la ciudad de Napoles, y de alla lo embiò el Rey D. Alonso con la armada à la expugnacion de la Isla, y Castillo de Iscla, 20. tambien Condado antiguo de su casa.

Passò à España acompañando à su Principe, y concurriò en el memorable saco de Marsella, 21. Cabeça de la Prouença, Sabado 19. di Nouembre del proprio año 1423 Ni en España sobresaliò menos el esfuerço del Conde Iuan de Ventimilla con sus hijos los Condes D. Antonio, D. Fernando, y D. Iuan de Ventimilla y Nortman, los años que en estos Reynos residiò, oponiendose à las siniestras intenciones de D. Fadrique de Aragon Conde de Luna, hijo del Rey D. Martin de Sicilia, notado en la fidelidad de su primo, y Rey D. Alonsò: y deteniendo cautelosamente en su poder à los Condes D. Fernando de Ventimilla, y D. Iuan de Ventimilla, le desafiò 22. el Cõde D. Iuan con su Rey de Armas, prerogatiua que solo gozan los Principes absolutos, y los Duques, 23. concedida en esta conformidad à los Grandes de España.

No quiso el Rey D. Alõso tener lo tanto tiẽpo ocioso, y para que empleasse mejor su talento, año 1420 le nombrò Virrey Capitan General, y Almirante de Sicilia, 24. que gouernò con la vigilancia, y rectitud que se esperaua: y auiendole el Rey embiado al Conde D. Antonio 25. su hijo mayor con orden que se preuiniesse para la jornada de Africa, apresto el Conde setenta nauios, 26. que juntos con los que el Rey llevò

20.
Los priuilegios referidos.

21.
Priuilegio de Cariñena.

22.
Zurita lib. 13. cap. 68.

23.
Obispo Sandoual en la historia del Señor Emperador Carlos Quinto lib. 16. §. 16.
Don Alonso Carrillo en el Origen de la dignidad de grande, discurso 3.

24.
Zurita lib. 13. cap. 68.

25.
Zurita lib. 14. cap. 1.

26.
Zurita lib. 14. cap. 4.

llevò, formaron vna armada de setenta y nueue nauios, y veinte y seis galeras, y otros fustes: acompañando el de 1432. a su Principe à la Isla de los Gerbes, 27. la mas principal de la costa de Africa; adonde para vencer el orgullo de Bospherio Rey de Tunez, que con cien mil hombres salia à la demanda, mandó el Rey al Conde Don Iuan se le opusiesse de vanguardia; y passando la puente rechazò la furiosa inundacion del enemigo, ganando sus fortificaciones, y dando lugar al rico saco en el quartel de Bospherio, que à vña de cauallo se escapò, con perdida de casi toda su gente, veinte y dos piezas de artilleria, bagaje, tiendas, armas, y banderas, que algunas 28. oy adornan el funebre depossito del Conde D. Iuan de Ventimilla y Nortman.

Murió la Reyna Iuana à 2. de Febrero, año 1435. y hallandose el Señor Rey Don Alõso en Mecina despachò à Federico de Ventimilla 29. por su Embaxador al Pontifice Eugenio Quarto, pidiendole la embestidura del Reyno de Napoles; y embiò à nuestro Conde con su Exercito 30. à dar principio à la nueua recuperaciõ de aquel Reyno, y incorporarse con el Principe de Taranto, restituyendole primero en sus Estados, que Luis Duque de Aniou le auia quitado, y con la merced del magnanimo Rey D. Alonso, y fauor del Conde D. Iuan, à pesar de los valerosos Capitanes la come Caldora, y Riccio de Montecleró, que con quatro mil cauallos, y grueso numero de Infanteria, pretendian estorbarlo, cõsiguiò

su

27.
Zurita lib. 14. cap. 4.

28.
Testamento del Conde Marques D. Iuan de Ventimilla otorgado à 20 de Mayo año 1473. ante Andres Perdicaro de Polizi Notario.

29.
Zurita lib. 14 cap. 24.

30.
Zurita lib. 14. cap. 25.
Constancio en la historia de Napoles lib. 16. en el principio.
Sansovino historia de Casa Vrsina lib. 5.
Blondo lib. 36.
Colenuccio historia de Napoles lib. 6.

su intento, burlando el Conde D. Iuan cõ marauilloso ardid a los enemigos, en las Horcas Caudinas 31. tan memorables para los Romanos; y passado el Volturno, haziẽdo alto en Francolisi, assegurò al Principe de Taranto el passage à Iscla.

31. Constancio citado. Bartolome Faccio lib. 4.

Aclamaron luego el nombre del Señor Rey D. Alonso los de Capua, 32. y pidiendo socorro al Conde, fue allà para defender la ciudad de los contrarios, que assistidos de Berlingherio, Antonio Caldora, Miquelete Atendola de Cotiñola, y Riccio de Monteclaro, celebres en las armas, la cercaron apretadamente, y atribuyendo el Conde à pusilaminidad estar encerrado en vna Plaça, saliò con la poca gente que tenia, dioles la batalla, alcançò la victoria, y bolviò à Capua.

32. Constancio citado. Faccio lib. 4.

Estando el Rey sobra Gaeta, embió à Federico de Ventimilla, ya referido en 9. de Iunio año 1435. por su Embaxador à Felipe Maria Vizcõde, Duque de Milan 33. y sucediẽdo dentro de pocos dias, el propio año 1435. la Batalla Naval junto à la Isla de Ponça, en que se hallaron los tres hijos del Conde D. Iuan, D. Antonio, D. Fernando, y D. Iuan de Ventimilla, que casi nunca se apartauan del lado de su Rey, y Señor, y cumpliendo con las obligaciones de su sangre, pelearon hasta quedar prisioneros de los Ginoueses 34. con el mismo Señor Rey Don Alonso, el Señor Rey Don Iuan de Navarra, despues de Aragon, quinto abuelo de V. M. el Infante D. Enrique, hermano de entrambos, y muchos Principes, y admi-

33. Zurita lib. 14. cap. 27.

34. Ostanio de Abruzzo en el gradado de Castelbono, y sus Principes.

tien-

tiendo el reſcate de todos, no quiſieron dar libertad a los tres hermanos Ventimillas, por la eſtimacion propria, y Paternas 35. aunque el Rey lo procuraſſe con gran inſtancia por medio del Duque de Milan, atendiendo à los ſuperiores ſeruicios que ſu padre el Conde D. Iuan de Ventimilla le auia hecho; principalmente quando eſtuuo priſionero mantuuo ſolo el Conde ſu Real nombre 36. en Napoles, y defendiò la ciudad de Capua de tantos enemigos, deſvaneciendo ſus diſcurſos, que inferian de la priſion del Rey cierta la perdida del Reyno.

Con eſtas eſperanças Iacome Caldora ſitiò à Capua, haziendo todo lo poſſible para rendir al Cõde ſu Gouernador, y Virrey de Napoles, de cuya conſeruacion pendia la del Reyno; 37. y con el Conde Antonio de Pontadera, y Miquelete de Coſiño la, echando puente ſobre el Volturno ſe fortificò, ocupando Caldora vna parte, y los dos la otra, ſeguros de la victoria; y el intrepido Cõde, con numeroſiſſimo de gente, ſalando ſu Rey, y ſin aguardar ſocorro, nó quiſo perder lo que con tanta fatiga auia ganado; y diſponiendo 38. la induſtria lo que era impoſſible à la fuerça, grangeò con ſuma de dinero conſiderable de ſu caſa al Cõde Antonio de Pontadera, que en cõformidad del trato leuantò el ſitio; 39. y quedando Miquelete de Coſiñola cõ menos poder, paſsò de la otra parte del rio à incorporarſe con Iacome Caldora, temiendo las armas del Cõde, que no perdiò

35.

Zurita lib. 14. cap. 31. *Con ninguna nacion vſaron los Ginoueſes de tanta corteſia, y reſcate de los priſioneros, como con la Siciliana; por ſer muy ordinario el comercio que tenia en aquella Iſla. Eſtando en ella fue con los hijos de Iuan de Ventimilla, Marques de Irache, que eran tres, que los detuuieron mucho tiempo, y procurò el Rey con grande inſtancia que por interceſſion del Duque de Milan ſe puſieſſen en libertad, por los grandes ſeruicios que ſu padre le auia hecho, ſeñaladamente en ſuſtener la ciudad de Capua en el tiempo que el Rey eſtuuo preſo, y deſpues defendiendola de todos ſus enemigos.*

36.

Facelo Decad 2. lib. 9. cap. 9. *Solus Ioannes Ventimillius genere Siculus, qui eo tempore Duci Britaniæ Regis captura animum nihil deiecit.*

37.

Priuilegio del Rey D. Alonſo dado en Gaeta a 10. de Febrero año 1431. regiſtrado en la Regia Chancilleria de Sicilia libro de la 15. Ind. de el año 1437. y 1438. fol. 110. dize entre otras palabras *Nomenque noſtrum in Regno iſto, quodamodo iam abolitum erat in vrbe veſtri brachij ſuſtinuiſtis, & conſeruaſtis.*

38.

Faccio lib. 5.
Colenuccio lib. 6.
Conſtancio lib. 17.
Bonfiglio par. 1.
Herrera en ſus Comentarios de los hechos de los Eſpanoles en Italia 39.

Zurita lib. 14. cap. 30. *Y por el mes de Nouiembre el Conde Iuan de Ventimilla, que eſtaua en ſu defenſa, tratò de concierto con el Conde Antonio de Pontadera, que era de los mas principales Capitanes que ſeguian a Caldora en aquella empreſa contra Capua; y por medio del Conde ſe reduxo al ſeruicio del Rey*

40.

Zurita lib. 14. cap. 30.

41.

Zurita lib. 14. cap. 30.
Constancio lib. 17.
Herrera citado.

42.

Zurita lib. 14. cap. 38. *Y el Rey le ofrecia recompensa de todo al alvedrio del Marques de Irachi.*

diò la ocasion de introducir gente, y viueres en la Plaça, preuoniendose para el segundo cerco que puso Isabel Duquesa de Anjou, 4°. muger de Renato Conde de Prouença, Reyna que se intitulaua de Napoles assistida de las armas de Iacome Caldora.

Saliò el Conde Don Iuan victorioso de Capua, y siendo Señor de la campaña tomò à Marchanizzi, 41. Scaphata, Castelamar de Stabia, Cepalon, Montesarchio, Ayrola, y casi toda la Prouincia de tierra de Labor, reduciendo à Salerno el Principado de la Cava, y la mayor parte de la Costa de Amalfi à la obediencia de su Principe, y deseando su mayor seruicio, vino bien en prometer por Esposa à 41. D. Iuana de Ventimilla, Baronesa de Cimina su hija menor à Iuan de la Rata, hijo, y sucessor de Baltasar de la Rata, Cõde de Caserta, el qual siendo de los mas principales del gouierno de Napoles, y de la faccion Anjoina, reconociò vassallage al Señor Rey D. Alonso, con algunas condiciones, y entre ellas que se hiziesse este casamiento, ofreciendolo todo el Rey al alvedrio del Conde de Irachi.

Los prosperos sucessos del Conde Don Iuan de Ventimilla, como pusieron las armas de su Principe en grande reputacion, assi suscitaron nuevos recelos en los Potentados de Italia, embidiosos de la felicidad del Rey D. Alonso, que cuerdamente, se concertò con el Señor Rey D. Iuan Segundo de Castilla, quinto abuelo de V. M. y concluida la paz año 1437. fue jurada en

el Gafal de Soma, 43. junto à Napoles por el Señor Rey D. Alonso, por el Infante D. Pedro su hermano, y por el Plenipotenciario del Señor Rey D. Iuan, iurando el pleyto omenage en manos del Conde D. Iuan de Ventimilla, ya Marques de Irachi, titulo que por este tiempo le concedió el Señor Rey D. Alonso, siendo el primero en Sicilia.

Titulo de Marques de Irachi.

Auiendo Eugenio Quarto instigado à todos los Principes de Italia contra el Rey D. Alonso, fue embiado el Conde Marques à Sicilia por socorro, 44. y hallando à la buelta el Reyno de Napoles invadido de Iuan Vitelesqui, Patriarca de Alexandria, Legado Apostolico, General del Papa, y del nombrado Antonio Caldora, para seguridad de la persona Real, lo acompañó el Conde Marques à Theano, marchando despues con el Exercito à Capua, adõde auia tomado los puestos el enemigo; y degollandole la gente 45. que en su fauor venia de Napoles, dio de improuiso sobre todo el gruesso de los contrarios, desbaratolos, y entrò en la ciudad.

Entre Montesarchio, y Arpaya, yendo con su Rey à Napoles, venció à Renato Duque de Anjou, 46. sustituido por la Reyna Iuana à Luis su hermano: y embiandole el Señor Rey delante con vn trozo de Exercito, ganò à Ceybano, 47. escalando el primero las murallas, y luego à Pomilano, con otros siete Castillos, por el mes de Março, año 1435. Siguiòse la toma de la Cherra, 48. adonde fue casi desarmado para

43.

Zurita lib. 14. cap. 40. *Y hizieron el pleito omenage en manos de Don Iuan de Ventimilla, Marques de Irachi.*

44.

Zurita libr. 14. cap. 41.

45.

Eneas Siluio, despues Papa Pio Segundo, en la descripcion de Europa cap. 65.
Faccio lib. 5.
Zurita lib. 14. cap. 42.
Constancio lib. 17.
Colenuccio lib. 6.
Herrera citado en los Comentarios de los hechos de los Españoles en Italia.
Octauio de Abruzzo en los Principes de Calte, bono.

46.

El Padre Iuan de Mariana, en la historia de España lib. 24. c. 13. *El Marques de Irachi Iuan de Ventimilla embiado al encuentro contra Renato, que acudia con gentes para socorrer a los cercados, se encontrò con el en el Valle de Gardano, prendio con su llegada de improuiso algunos de los enemigos, aunque los demas fue forçoso a boluerse a Benauento; y por otra parte y passo a tierra de Napoli: lo qual pesando al Ventimilla con su esquadron en retaguarda se boluio alcerco de Napoles.*

47.

Constancio lib. 17.
Herrera citado.

48.

Faccio lib. 6.
Colenuccio lib. 6
Bonfiglio par. 1. lib. 10.

ra ſocorrer los del Reyno, haziendo retirar à Renato, que auia ido a fauorecer a los ſuyos.

Encargòle el Señor Rey Don Alonso el ſitio de Auerſa, 49. que durò ſeis meſes, por defender la ciudad Santo Mataloh; y rendida año 1440 reconciliò con ſu Principe a Antonio Caldora Duque de Bari, 50. vno de los mas poderoſos Capitanes que tenian la voz de Renato.

Año 1441. en la jornada tan importante, cerca de Troya, adonde fueron vencidos los mayores Capitanes del grande Francisco Sforcia, ordenò el Rey la batalla, quedando en el cuerno derecho, y en el izquierdo el Conde Marques, a quien tocò pelear con Ceſar Martinengo, varon peritiſſimo en el Arte Militar, ganando la victoria, que ſegun todos los Hiſtoriadores, diò Napoles a la Real Caſa de Aragon. 51. En cuya gran ciudad, despues de varios rencuentros, y celebres ocaſiones, luciẽdo heroicamente el valor del Cõde Marques D. Iuan, enarbolaron 52. las victoriosas armas del Señor Rey D. Alonso Domingo 2. de Iunio año 1442.

En la Campaña de Capua, eſtando nueſtro Exercito a viſta del enemigo, pidiendole ſu parecer el Rey Don Alonso, 53. reſpondiò el Conde Marques, ſe holgaria no ſe hallaſſe ſu Real persona en aquella ocaſion; para obrar con menos cuidados; y el esforçado Principe diziendo, que no queria dexarle toda la gloria, dio la orden, cerrò cõ los enemigos, y conſiguiò otra no me-

nor

49.

Faccio lib. 5.
Zurita lib 14. cap. 59. y 65.
Conſtancio lib. 17. en el fin.
Herrera citado.
Anales del Duque de Monteleone manuſcritos año 1440.

50.

Zurita lib. 14. cap. 61.

51.

Eneas Silvio en la Europa, cap. 65
Faccio lib. 7.

52.

Zurita lib. 15. cap. 10.

53.

Faccio lib 7.
Zurita lib. 15. cap. 11. Y *diziendo el Rey a D. Iuan de Ventimilla, Marques de Irachi, que fue de los excelentes Capitanes que ſe ſeñalaron en el diſcurſo de aquella guerra, que dieſſe ſu parecer, &c.*
Antonio Panormita, en los dichos, y hechos del Rey D. Alonso lib. 2. num. 28.

nor victoria, con la ptision del referido Antonio Caldora, que auia buelto à rebelarse, estableciendo el seguro dominio del Reyno, y obligando al Romano Pontifice 54. le concertasse con el Rey.

Reconocido el Señor Rey D. Alonso à la Silla Apostolica, passó llevando consigo al Conde Marques D. Iuan à la restauració del Estado de la Iglesia, y Marca de Ancona, que tuibaua Francisco Sforcia, splendor de la milicia Italiana; y cerca de Fermo 55. año 1443. guiando el Rey la vanguardia, y el Conde Marques la retaguardia, quiso cortarle Alexandro Sforcia, digno hermano de Francisco, pero fue rechazado, y obligado à retirarse hasta las puertas de Fermo y partiendose el Rey à invernar, dexò al Cõde Marques en la Marca, 56. con el gouierno del Exercito.

Llamò el amor paterno al Conde Marques D. Iuan de Ventimilla, para que fuesse à socorrer à Carlos Segundo 57. Despoto de Larta, y de Acarnania, Duque de Leocata, y de Cefalonia, Principe de Epiro, casado con Doña Raymunda de Ventimilla su hija mayor, que oprimido del Turco se hallaua en grande aprieto; y el Conde de Marques armando cinco galeras a su costa, passò à la Grecia, venciò los Otomanos, y redintegrò al yerno en sus Estados, con tanta velocidad, que pudiendo dizirlo que Iulio Cesar, *Veni, Vidi, Vici*, dio motiuo à que algunos años despues, viviendo aun el Conde Marques Don Iuan, el Sumo Pontifice Pio Segundo celebrasse

54.
Zurita lib. 15. cap. 14. y 18.

55.
Faccio lib. 8. f. 249.

56.
Zurita lib. 15. cap. 22.
Colenuccio lib. 6. f. 170

57.
Eneas Silvio en la Europa, cap. 59
Faccio lib 7.
Facelo lib. 9. cap. 9.

con publicas aclamaciones hazañas tan prodigiosa, proponiendola por exemplar en el Concilio General de Mantua, año 1459. conuocado para tratar la vnion de los Principes Christianos contra el Turco; pues en vna Oracion solene, auiendo alabado à los famosos Hunniades, y Escandeberg, añadiò: *Vnus nobis exemplo sat est Ioannes Vintimillius, qui cum trecentis militibus in Epiro profectus, supra decem millia hominum fudit, straut, delevit.*

Continuando el Cõde Marques D. Ioan sus triunfos en la Grecia, con el mayor beneficio del yerno, fue llamado del Señor Rey D. Alonso, 58. y posponiendo el amor y cõueniencia de sus hijos à la obediencia de el Principe, boluiò à Italia para renouar la guerra contra Francisco Sforcia, que el Rey sin su persona no auia querido proseguir; y à instancias del Patriarca de Aquileya, Legado del Papa, mando al Cõde Marques fuesse à tratar à Civitela 59. en el Reyno de Napoles, adõde el Patriarca cõ orde del Põtifice entregó el govierno de vno y otro Exercito al Cõde Marques D. Ioan, que ganò a S. Victor, 60. y muchos castillos que le cõtribuian, haziendo tumultuar Ascoli Fermo, 61. y no pocos lugares; cuyos efectos temiendo Alexãdro Sforcia, no cessaua de llamar à Francisco su hermano, quando el Cõde Marques procurava frustrar sus desgojos, por que le impedia juntarse cõ Italiano de Forli, General del Duque de Milan, que no atreuiendose à salir en campaña, le estava quedo en Cingoli.

Pa,

58. Faccio lib. 8.

59. Faccio lib. 8.

60. Faccio lib. 8.

61. Eneas Silvio citado. Faccio lib. 8. Corio en la hist. de Milan par. 5.

62. Para conſeguir el Conde Marques ſu intento, por el camino mas difícil de las Montañas llegò a los campos Felonitas, y Tedonatos, 62. que mas cõtumaces reſiſtavan el dominio del Pontifice, y ſugetandolos, por las riberas del Tronto tomò la marcha de Aſcoli, y de allà traveſando los Montes de la Sibila baxò a las campañas de Norcia y paſsò a Foligni; cò lo qual viendoſe Francisco Sforcia burlado, dexò la marcha; y el Conde Marques llegando à los cõfines de Cingoli, ſe juntò con el General de Milan que le cediò luego el gouierno de las armas; y hallandoſe à vn tiempo el Conde Marques D. Iuan de Ventimilla, Capitan General de tres Exercitos 63. de ſu Rey, de la Igleſia, y del Duque de Milan, tomò à Vico, y Montemilon, ſaqueò Sant Angelo y reducida la marcha, 64. ſe retirò Francisco Sforcia en Vrbino.

No permitiò la viueza del Conde Marques lugar al ocio, y dexando alojados los dos Exercitos del Papa, y del Duque de Milan, cõ el ſuyo dio la buelta a Reyno de Napoles, ganado primero à Mõte Santo, 65. y à peſar de Alexandro Sforcia, que la guardaua, la ciudad de Fermo, mereciendo por ſeruicios tan conſiderables hechos à la Igleſia, que la Sãtidad de Nicolao V año 1447 concediene al Señor Rey D. Alonſo, 66. y ſuceſſores (como V. M. goza) los eſpolios de todos los Arçobiſpados, y Obiſpados de Sicilia, y honraſſe al Conde Marques cõ ſu Breue Apoſtolico. 67.

Paſsò à Sicilia D. Iuan, en ocaſion, que auien-

62. Eneas Silvio. Facio. Cotio.

63. Eneas Silvio. Facio. Cotio.

64. Eneas Silvio. Facio. Cotio. Zurita lib. 15. cap. 37. y 38.

D. Roque Pirro en la Cronologia, vida del Rey Don Alonſo: *Magno equitum, ac peditum ſub Duce Ioanne de Vigintimillis, Siculo Marchione Giracenſi, comparato Exercitu proprijs ſumptibus octingentum millia aureorum (vix quatuordecim millia ſuppeditauerat Eugenius) Eccleſiæ Romanæ antiquam reſtituit poſſeſſionem.*

65. Zurita lib. 15. cap. 37. y 38. y los Autores arriba citados.

Lucas de Barbera en ſu Capobreue al año 1410. fol. 424. en la Real Chancilleria fol. 316.

Don Roque Pirro en la vida del Rey Don Alonſo: *Nicolaus Quintus Eugenij ſucceſſor in animi grati ſignificationem, & pro beneficijs Sedi Apoſtolicæ præſtitis Alphõſo, & in Regnum ſuccedentibus in perpetuum decidentium Prælatorũ, Eccle-*

Ecclesiarum q; Sede vacante fructus contingentes concessit.

Y tratando de la eleccion de los Prelados en la Sicilia Sacra to. 1. trae las palabras de Lucas de Barbera en su Capobreue, que son, hablando de Rey D. Alonso: *Suæ bellicæ virtute summis vigiliis, maximisq; impensis Romanæ Ecclesiæ dominatui Anconæ Marchiam restituit, utq; acquisiuit, vnde grati animi affectu, & beneficiorum Sedi Apostolicæ præstitorum gratitudine coactus idem Pontifex, &c.* Y prosigue Pirro: *Iis ego addiderim epigrafi partem, quæ sepulchro Ioannis Vintimilliorum Comitis Hieracensiu Marchionis insculpta est, vbi inter præclarissimas eximij Ducis laudes, quo potissimum vsus est Alphonsus, legas: Vexillifer Sanctæ Ecclesiæ non semel diue sis temporibus creatus Franciscum Sfortiam, & Iacobum Picininum, alios q; Duces fortissimos virtute & scientia rei militaris superauit, sæpius q; fusit, ac profligatis eorum copijs, viribus fractis, afflictas fortunas, opes q; Pontificum Romanorum sublleuauit, agrum Picenum, Ciuitates q; plures vi restituit, libertatem q; Ecclesiæ Romanæ, ac dignitatem tutatus est.*

Don Baltasar de Abruzzo en sus obras.

67.

Breue del año 1450.

68.

Facelo Decad 1. lib 4. cap. 1. *Lupo Ximeno Durreæ Prouinciæ Præsidi vna cum Ioanne Vintimillio Gyraci Marchione, quem plurimum per id tempus apud Siculos authoritate valere perspexerat, &c.*

69.

Zurita lib. 16. cap. 19.

70.

Zurita lib. 16 cap. 20. *Tambien se auisaua al Papa que Leonardo Tocco Despoto de Larta auisaua al Rey y à su abuelo D. Iuan de Vintimilla Marques de Irachi, &c.*

auiendose alborotado Zaragoça año 1448 fiando el Señor Rey D. Alonso de su prudencia, y aciertos, le mandò ir 68 con Lope Ximenez de Vrrea, entonces Virrey de Sicilia, y para la publica quietud hizo degollar en aquella ciudad veinte de los principales, cõsiguiendo con el terror de la justicia, y buena disposicio lo que no auian podido otras muchas diligencias.

En las guerras que tuuo el Señor Rey D. Alonso con la Republica de Florencia, y Francisco Sforcia y a Duque de Milan, año 1453. le fue siruiendo el Conde Marques D. Iuan con el cargo de General, mandandole marchasse delante con la gente de armas que estaua mas en orden à ponerse sobre Añinar 69. quando Leonardo Tocco Despoto de Larta, hijo, y sucessor de Carlos Segundo, y de Doña Raymunda de Ventimilla ya nombrados 70. implorana el socorro del Señor Rey D. Alonso, y del Cõde de Marques D. Iuan su abuelo contra los Otomanos, que con tanta furia se iban estendiendo por las Prouincias de Thessalia y Macedonia, hasta los limites de la Ambracia que le era impossible resistirlos, afirmando que sino le ayudauan era forçoso concertarse, y ofreciendo el passo libre por mar y tierra à la gente que quisiessen embiarle; pero aunque deseò el magnanimo Rey consolarlo, ni lo pudo executar por el embarazo de las guerras de Italia; ni el Cõde de Marques, sintiendo con p ternal dolor las calamidades del nieto, escusar la assistencia del Real seruicio, prefiriendo

dolo à los mayores aumentos de ſu caſa.

Llegò à la Toscana con quinientas lanças 71. à reforçar el Exercito de D. Fernando de Aragon Duque de Calabria, hijo del Señor Rey de Alonſo, despues Rey de Napoles, y gouernò la caualleria, que cõ ſtaua de ſeis mil caualloss 71. y auiendoſe juntado Renato de Anjou con los contrarios del Rey, recelando el riesgo de ſu hijo el Duque de Calabria, lo mandò retirar dexando al Conde Marques con el Exercito; 73. que adquiriò dignos aplauſos de ſu esfuerço, librando à la Republica de Sena 74. de las manos de Iacome Piccinino, y defendiendo al Reyno de Napoles de las inuaſiones enemigas.

Muerto el Papa Nicolao V. y aſſumpto a la Suprema Dignidad de Vicario de Chriſto Calixto Tercero, Vaſſallo del Rey D. Alonso, le embiò eſte gran politico, y atento Principe año 1455. vna lucidiſſima Embaxada cõ las personas Eccleſiaſticas, y ſeglares mas graues de todos ſus Reynos, 75. prefiriendo Don Arnaldo Roger de Pallas, Patriarca de Geruſalen, y Chancillet del Rey, y D. Iuan de Ventimilla Conde Marques de Irachi: y entre muchos, y grandes negocios que en ella ſe reſoluieron, fue la canonizacion del Glorioso San Vicente Ferrer, 76.

Acabada eſta legacia, para hazer mayor agaſajo al nueuo Pontifice, el Señor Rey D. Alonso mandò al Conde Marques aceptaſſe otra vez el cargo de Gẽeral de la S. Igleſia, 77. que ocupò con realces de feli-

71.
Zurita lib. 16. cap. 21.

72.
Conſtancio lib. 19.

73.
Faccio lib. 10.

74.
Don Aguſtin Enveges en la Caſa Ventimilla.

74.
Zurita lib. 16. cap 32. *Fueró los Embaxadores D. Arnaldo Roger de Pallás Patriarca de Alexandria, y Obiſpo de Vrgel, que era Chanciller de el Rey; D. Iuan de Ventimilla, Marques de Irachi, que era de los mas eſtimados Caualleros que auia en aquellos tiempos, y de muy anciana edad; D. Pedro de Urrea, Arçobiſpo de Tarragona; y Honorato Cayetano, Conde de Fundi: El Arçobiſpo de Salerno; y D. Iuan Ramon Folch, Cõde de Prades: El Arçobiſpo de Napoles; y D. Guillen Ramon de Moncadá, Conde de Ademũ, Maeſtre Iuſticier de la Isla de Sicilia: D. Luis Deſpuig Maeſtre de Monteſa; y Don Carlos de Luna, y Peralta, Conde de Caſtrabelota; D. Iorge Bardaxi, Obiſpo de Tarazona; y el Conde de Oliua el Obiſpo de Tricarico: Iuan Soler Canonigo de Lerida; y Pedro de Villaraſa, Dean de la Igleſia de Valencia.*

76.
Zurita lib. 16. cap. 32.

77.
Faccio lib. 10.

78.

El vno à 12. Iulio, y otro à 22. del miſmo mes de 1455. y el tercero à 25. de Agoſto del proprio año.

79.

La Eſforciade.

80.

Pontano de la guerra de Napoles libr. 1.

Mambrino Roſco hiſtoria de Napoles lib. 7.

Conſtancio lib. 19.

Tomas Coſto en ſus anotaciones.

Zurita lib. 16. cap. 32. *Llevò el Rey* (hablando de el de Napoles) *en ſu compañia a D. Iuan de Ventimilla, Marques de Irachi en el Reyno de Sicilia, ſiendo en tan anciana edad, que tenia ſetenta y ſeis años; aunque tan valeroſa Caualliero, y tan anciano Capitan, como lo huuo en aquellos tiempos.*

81.

Facelo Decad 2. lib. 9. cap 9. *Solus Ioannes Vintimillius, genere Siculus (qui copiarum Dux, & in bello quod Alphonſus Rex aduerſus Ioannem Hiſpaniæ Regem, ac deinde in bello Africano, quod cum Boiſerio Panorum Rege geſſerat, pars magna fuit omnium quæ fortiter à Chriſtianis per ea tempora geſta ſunt) Alphonſi Regis captura animũ nihil deſpondit. Nam cum capto Alphonſo Iacobus Caudola binis caſtris Capuam, quæ iam ei adhæſerat, pro Ioanne Regina obſediſſet Ioannes paratis omnibus ad tuendam Vrbẽ neceſſarijs obſidionem fortiter perſulit dum libertate Alphonſi à Philippo Maria donatus in Regnum Neapolitanum eſt reuerſus, cuius viribus illico Caudola territus obſidionem ſoluit. Is Ioannes ille eſt, qui cum Turcæ diuturnis excurſionibus infeſtarent Acarnaniam (quæ Epiri pars eſt) eò cum quinque triremibus profectus, depreſſum Carolus Regionis illius Principem, qui eum ijs gentibus auxilio leuauit: Commiſſis enim aliquot ſecundis prælijs, fugati ſunt è ter-*

ra

ceſpogreſſos, ſegun refieren los Breues Apoſtolicos 78. del Papa Calixto, y todos los eſcritores; y no ſiendo ſervicios hechos à la Real Corona de V. M. ſe paſſan en ſilencio; como tombien las proezas que el Cõde Marques D. Iuan obrò, quando teniendo quatro mil Infantes, y dos mil Caualllos à ſu ſueldo, 79 ſe confederò con el Duque de Milan.

Vltimamente auiendo cumplido los ſetenta y ſeis años, el de 1461. se lo llevò conſigo el Rey D. Fernando de Napoles, 80. antes Duque de Calabria, para componer con ſu Conſejo, y autoridad las diſenſiones de aquel Reyno.

Eſte es, Señor, aquel vaſſallo, 81. que no atendiendo ſino al mayor ſervicio de ſus Reyes predeceſſores de V. M. conſumiò buena parte de ſus Eſtados; el que tantos aciertos logrò en los gouiernos de Sicilia, y Napoles, y Embaxadas diferentes à los Romanos Pontifices; el que derramò ſu ſangre, y arrieſgò ſu vida en Sicilia, Sardeña, Eſpaña, Tunez, Grecia, Napoles, y otras partes de Italia; colmando de troſeos à ſus Principes, añadioles nueuos Reynos; y hallandose en las mayores ocaſiones de aquel tiempo, caſi ſiempre cõ el pueſto de Capitan General, ganò ſeſenta batallas, ſegun eſcrive Gualterio: *Sexaginta cum hoſte conſixit, totidemque Victorias reportauit.*

Caſò el Conde Marques Don Iuan de Ventimilla dos vezes; primera con Doña Agueda de Prades, 81. hija de Don Iayme de Prades, Condeſtable de Aragon, Al-

mi-

Decima ſexta linea Real de Aragon.

mirante, y Virrey de Sicilia, y de ſu conſorte Doña Iuana de Moncada, [83] hija de D. Mateo de Moncada, Conde de Agoſta, Aderno, y Eſclafana, y de ſu primera muger D. Iuana de Peralta, hija del Conde Ramon de Peralta, y de ſu Eſpoſa la Infanta Iſabel de Aragon, hija del Rey Don Fadrique Segundo de Sicilia, y de la Reyna D Leonor, hermana de Luis Obiſpo de Toloſa, hijos los dos del Rey Carlos Segundo de Napoles, y de Maria Reyna de Vngaria. Fue D. Iayme de Prades, como ſe ha viſto, Tutor del Conde Marques D. Iuan, y muy allegado en ſangre al Señor Rey D. Martin de Sicilia, que concertò eſte caſamiento, [84] dando à ſu prima tercera Doña Agueda de Prades, hermana de Doña Violante de Prades, [85] conſorte de D. Bernardo Iuan de Cabrera Conde de Modica, y Oſſona; de los quales proceden los Almirantes de Caſtilla, Condes de Modica. Era Don Iayme de Prades, hermano de D. Pedro de Prades, que en ſu Eſpoſa Doña Iuana de Cabrera procreò à la Reyna D. Margarita de Prades [86] que año 1409. casò con el Rey D. Martin de Aragon, y Sicilia; y à Doña Iuana de Prades, muger de D. Iuan Ramon Folch de Cardona, Vizconde de Villamur, de quien deſcienden los Duques de Cardona, y Segorbe, Marqueſes de Comares, y Pallas, Condes de Prades; los Duques de Lerma, Cea, y Santa Gadea; los Duques de Seſſa, Baena, y Soma, Condes de Cabra; y caſi todos los Grandes de Eſpaña por caſamientos. Don Iayme de Prades, y Don Pedro de Prades

Decima ſeptima Linea Real de Sicilia.

Decimaoctava linea Real de Anjou de Napoles.

Decima nona linea Real de Vngaria.

ta Regione hoſtes. Nec inde Ioannes deceſſit, donec ſublatis belli cauſis metum omnem Acarnanij depoſuerunt. Is (inquam) ille eſt, qui reuerſus poſtea in Italiam ſolus ipſe ab Alphonſo delectus eſt tum Regis, tum Romanæ Eccleſiæ aduerſus Franciſcum Sfortiam Dux. Quo in bello, in agro præſertim Piceno, quæ ſtrenue geſſerit, vix eſſe puto, qui ignoret.

84.

D. Roque Pirro en la Cronologia: *Hac arrepta occaſione Prades, Rege Martino fauente, ac dotante Infantulo Ioanni Agathan filiam ſuam tradidit Sponſam.*

83.

Don Ioſeph Pellicer de Tovar, Canallero del Orden de Santiago y Coroniſta mayor de V. M. en ſu teatro genealogico to. 3. en las caſas de Aragon, Prades, Moncada, Peralta, y Ventimilla.

84.

Don Roque Pirro citado: *Hac arrepta occaſione Prades Rege Martino fauente, ac dotante, &c.*

85.

Zurita lib. 13. cap 31. Trae la Genelogia de Prades.

86.

El Padre Iuan de Mariana lib. 19. cap. 19.
Zurita lib 10. cap. 89.
Don Roque Pirro en el Elogio del Rey D. Martin de Aragon, y Sicilia.
Geronimo Blancas en los Comentarios de Aragon.

des fueron hijos de D. Iuan Conde de Prades, gran Seneſcal de Aragon [87] (uno de los pretensores de la corona, en la eleccion de Caspe) y de la Condesa D. Sancha de Arenòs, Señora de la casa, y Estado de Arenòs: nietos del Infante D. Pedro, Conde de Ampurias, y despues Conde de Prades, y de la Condesa Doña Iuana de Foix: y segundos nietos de los Señores Reyes D. Iayme Segundo de Aragon, y D. Blanca de Anjou decimos abuelos de V. M.

Nacieron de los propuestos Condes Marqueses, D. Iuan de Ventimilla, y D. Agueda de Prades, entre otros los Condes D. Antonio de Ventimilla, y Nortman, sucessores; D. Fernando de Ventimilla, y Nortman; y D. Iuan de Ventimilla y Nortman, de los quales ya se ha hecho mencion; D. Arquidia de Ventimilla y Nortman, Arçobispa de Mecina, que murió [88] año 1418 y D. Raymunda, ò Ramonda de Ventimilla casada, como se ha visto, con Carlos Segundo Despoto de Larta, y de la Acarnania, Duque de Leocata, y de Cefalonia, Príncipe de Epiro; cuyo hijo fue el ya nombrado Leonardo Tocco Despoto de Larta, con sucession.

Passò el Conde Marques Don Iuan à segundas nupcias con su deuda D. Isabel de Ventimilla, Baronesa de Cimina, hija de Guillermo de Ventimilla, Baron de Cimina, y de D. Iuan de Montada su Esposa, hija de los Marqueses de Malta: y procrearon à Doña Iuana de Ventimilla, capitulada primero, segun se ha referido, con Iuan

de

88. Don Roque Pirro en las noticias Eclesiasticas de Mecina.

de la Rata, Conde de Caserta; y por no auer tenido efecto, casada despues [89] con Guillermo Ramon de Moncada, Conde de Calranageta, gran Chanciller, y gran Camerlengo de Sicilia.

XVI.

EL Conde Don Antonio de Ventimilla y Nortman, [1] decimo sexto Cõde, y segundo Marques de Irachi, Conde de Bitonto, [2] y de Carançaro, [3] Grande Almirante de Sicilia, hijo mayor del heroico Conde Marques Don Iuan de Ventimilla y Norman, y de su primera consorte D. Agueda de Prades, se hallò siguiẽdo los vestigios de su Padre en las guerras de España, y Napoles, como se ha tocado, en servicio del Señor Rey D. Alonso V. con quien quedò prisionero de los Ginoueses, año 1435. y no queriendo escuchar los medios de su libertad, y de los otros dos hermanos, aunque el atento Rey los procurase por todos caminos, le fue preciso escaparse huyendo de la prision, [4] y continuando sus marciales progressos, cõ la diciplina, y assistencia del padre ostentò su valor en treinta y dos [5] de las seseta batallas, que aquel insigne varon venció; ocupando tambien el puesto de Vicario General de Sicilia. [6]

Casò año 1444. con Margarita de Claramonte, hija de Tristan de Claramonte; [7] Conde de Copertino, y de la Condesa Catalina Vrsino su consorte. Era Tristan

89.

Zurita lib. 14. cap. 38.
El Padre Lenguella en los Retratos de la casa de Moçada, Retr. 8.

XVI.

1. Don Roque Pirro.

2. 3.

Don Agustin Enveges en la Casa Ventimilla.

4.

Zurita lib. 14. cap. 31.
Octauio de Abruzzo de Castelbono, y sus Principes.

5.

Priulegio del Señor Empetador Carlos Quinto año 1545.
D. Agustin Enveges citado.
Constancio lib. 19.

6.

D. Roque Pirro en la Cronologia *Fuit Vicarius, & magnus Ammiratus in Sicilia.*

7.

Zurita lib. 16 cap. 26. hablando del Rey D. Alonso: *Por dexar mas confirmada la succession de el Reyno en el Duque de Calabria su hijo tratò de emparentarle con el Principe de Tarànto que era tan gran Señor y tenia parte en el Reyno; y diò le por muger a Isabel de Claramõte que fue hija de Tristan de Claramonte, Gran Priuado de el Rey Iacobo de la Marca; que fue Conde de Copertino, y de Catalina Vrsino hermana del Principe de Tarànto; y a la sobrina este mismo año auia tratado de casar cõ Tomas Paleologo Despoto de la Morea, hermano legitimo de Constantino Emperador de Constantinopla, que venia a succeder en el Imperio. Por este despossorio se hizieron grãdes fiestas, y justas en Napoles; y en el mismo año se casò Margarita, hermana de la Duquesa de*

Cala-

Calabria con Don Antonio de Ventimil. a, hijo mayor de Don Juan de Ventimilla, Marques de Irachi, y otra hermana, que fue Sancha de Claramonte, era Duquesa de Andria.

8.

Don Roque Pirro: Ex Margarita Tristani de Claramonte, Comitis Copertini, de Regio S. Ludovici nomine Gallia Regis genere, &c.

9.

Antonio Summonte historia de la Ciudad, y Reyno de Napoles par. 3. lib. 5.

10.

Lenguella en los Retratos de la casa Moncada, Retrato 22.

de Claramonte descendiente de S. Luis Rey de Francia, por línea de Roberto su hijo, segundo Conde de Claramonte, y tronco de los Señores Reyes Christianissimos Luis XIV. y Doña Maria Teresa de Austria, Infanta de España; y del Rey Carlos Segundo de Ingalaterra, y Scocia. Catalina Vrsino fue hija de Raymundo Vrsino, Principe de Taranto, y de su Esposa Margarita Baucia, que viuda de Raymundo Vrsino, passò à segundas bodas cõ el Rey Ladislao de Napoles, 9. De la propuesta Margarita de Claramonte, Marquesa de Irachi, fueron hermanas, hijas tambien de los Condes Tristan de Claramonte, y Catalina Vrsino, la Reyna Isabel de Claramonte, consorte de D. Fernando de Aragon Rey de Napoles, hijo del Magnanimo Rey D. Alonso, cõ sucession Real de aquella Corona. La Duquesa Sancia de Claramonte, muger de Francisco del Balso Duque de Andria; y N. de Claramonte, que casò con tomas Paleologo Despota de la Morea, hermano y sucessor de Constantino Emperador de Constantinopla; cuyos desposorios celebraron tan grandes Principes con vniuersal regocijo, fiestas, y juegos militares en la ciudad de Napoles. 10. Tuvieron los Marqueses D. Antonio de Ventimilla, y Doña Margarita de Claramõte por hijos a los Cõdes D. Enrique de Ventimilla y Nortman, sucessor; D. Ramondeta de Ventimilla, io que casò con Iuan Tomas de Moncada, Conde de Caltanageta, Aderno, y Agosta, Maestre Iusticier

ficier de Sicilia, y gran Camerlèngo de Napoles, de los quales se derivan los Principes de Paternò, Duques de Montalto, y otros Titulos: y Doña Maria de Ventimilla 11. Esposa de D. Artal de Cardona, Cõde de Colisano, y gran Chanciller de Sicilia.

XVII.

EL Conde D. Enrique de Ventimilla, y Nortman, 1. decimo septimo Conde, y Tercero Marques de Irachi, Grande Almirante de Sicilia, por disgustos particulares, 2. y desafio en campaña que tuuo con Pedro de Cardona, Conde de Colisano, su primo, y cuñado, sobre la dote, huuo de ausentarse del Reyno, sin tener ocasion de continuar los servicios de sus Progenitores.

Casò 3. con Doña Leonor de Cardona, y Ventimilla, hija de los referidos D. Artal de Cardona, Conde de Colisano, y de Doña Maria de Ventimilla su Esposa, y hermana del ya nombrado Conde Pedro de Cardona: y engendraron, entre otros, à los Condes D. Felipe de Vẽtimilla y Nortman, y D. Simeon de Ventimilla y Nortman, que entrambos sucedieron

XVIII.

EL Conde D. Felipe de Ventimilla y Nortman 1. Decimo octauo Conde, y quarto Marques de Irachi, poco despues que el padre fue assaltado de la muerte, que marchitando su florida edad no le con-

11.
Don Roque Pirro.
Los manuscritos de el Duque de Mõtalto en la casa de Cardona Arboles de la Casa.

XVII.

1. Don Roque Pirro.

2.
Facelo Decad. 2. lib. 9. cap. 11.
Geroni mo de Ennges en la familia de Ventimilla.

3.
Don Roque Pirro.
Manuscritos de el Duque de Montalto, en la casa de Cardona Arboles de la Casa.

XVIII.

1. Don Roque Pirro.
Arboles de la casa.

concedió tiempo de adelentar los prospe-
ros sucessos de sus abuelos, ni permitió to-
mar estado, y heredó su menor hermano.

XIX.

1. Don Roque Pirro.

EL Conde D. Simeon de Ventimilla, y Norman. 1. decimo nono Conde y Quinto Marques de Irachi, que correspondiendo à las obligaciones de su sangre, sosegò el Reyno, quando la poca satisfacion del gouierno de D Hugo de Mócada, 2. Virrey de Sicilia, diuirtió à muchos de su assistencia en tanto extremo que se resoluió D. Hugo à salir espontaneamente de Palermo: y conuocandose Parlamento, para que non passassen adelante los populares tumultos, año 1516. presidió el Marques D. Simeon, como Titulo mas antiguo, y en el fue nombrado Gouernador, y Presidente de Sicilia, con D. Marco Santa Pau, Marques de Licodia, Señor de Buceta, y tronco de sus Principes, oficio que exerciò con rectitud, y prudencia 3. el Conde Marques D. Simeon, hasta que el Señor Emperador Carlos V. bisabuelo de V. M. dio las ordenes convenientes.

En la perniciosa sedicion de vnos soldados, 4. que buelcos de Castelnouo molestauan al Reyno de Sicilia, el Cõde Marques no menos vigilante, que cuerdo se portò con mucha sagacidad, poniendo el remedio deuido. Infestando Ariadeno Barbarroja los mares de aquella Isla, 5. el Conde Marques D. Simeon de Ventimilla,

Ge-

2.
Facelo Decad. 2. lib. 10. cap. 1.
Maurolico lib. 6.
Octauio de Abruzzo citado.

3. Facelo citado: *Interea prohibere ne Sicilia insolesceret Simeonẽ Ventimillium Giraci, & Mathæum Santapacem Licodiæ Marchiones, præsides instituunt. Hi susceptο Magistratu ius cuique reddebant, sanctèque omnia gubernabant.*

4. Iuan Bono Baron de Lidextri en sus Comentarios.
Octauio de Abruzzo citado.

5. Maurolico lib. 6.

General de la caualleria defendiò su Patria de las correrias Mahometanas, Ni fueron de poca cõsideracion las finezas què obrò gouernando dos vezes 6. el Reyno de Sicilia, con el cargo de Presidente, y Capitan General, año 1534. y 1141.

Casò con D. Isabel de Moncada 7. hija de Guillen Ramon de Moncada. Conde de Caltanegeta Adernò, y Agosta, Maestre Iusticier de Sicilia, y de la Condesa Conticela de Moncada su deudi, en quiẽ, entre otros hijos, engendrò à los Condes D. Iuan de Ventimilla, y Nortman, sucessors y D. Brigida Margarita de Ventimilla y Nortman, que casò con D. Carlos de Aragon Tallavia 8. Duque de Terranova Principe de Castelvetrano, gran Condestable, y grande Almirante de Sicilia, Caualiero del Tuson de Oro, del Consejo de Estado, y Guerra del Señor Rey D. Felipe Segundo, que por sus marauillosos aciertos en los gouiernos de Sicilia, Cataluña, Milan, y de toda la Monarquia Española, mereciò dignamente el renombre del Grande Siciliano, con que celebraua su talento el doctissimo Cardenal Granuela: Proceden de los Duques Don Carlos de Aragon, y D. Brigida Margarita de Ventimilla los Duques de Terranovà. Tuvieron tambien los Marqueses D. Simeon, y D. Isabel de Moncada otra hija, 9. que casò con el Conde de Ayelo en Calabria, adonde murió el Conde Marques D. Simeon yendo à visitarla.

6. Maurolico lib. 6. Iuan Bono Baron de Lidextri. Octauio de Abruzzo citado. El Abad, Don Roque Pirro.

7. Lenguella en los Retratos de la casa Moncada, Retrato 13. Don Roque Pirro.

8. D. Roque Pirro en la Cronologia, y succession de el Rey Don Fadrique Segundo de Sicilia refiere este casamiento; los puestos que ocupò D. Carlos de Aragon, y su elogio.

9. Ioseph Bonfiglio par. 2. lib. 3. Arboles de la Casa.

XX.

1. Don Roque Pirro.

2. Maurolico lib. 6.

3. Octauio de Abruzzo en la hiſtoria de Caſtelbono, y ſus Principes Iuan Bono citado.

4. Don Roque Pirro. Arboles de la caſa de el Marques de Ayrona.

5. Hiſtoria de los Reyes Godos, y adiciones del P. M. F. Geronimo de Caſtro cap. 1. año 1556.

XX.

EL Conde D. Iuan de Ventimilla y Nortman, 1. ſegundo del nombre, vigeſimo Conde, y ſexto Marques de Irachi, governò la ciudad de Mecina, y ſu diſtricto, en la ocaſion que el referido Ariadeno Barbarroja moleſtaua las coſtas de Sicilia. Y quando D. Ferrante Gonçaga ſu Virrey fue à la expugnacion de Coron, Modon, Patraſſo, Lepanto, y Caſtelnouo, 3. el Conde Marques D. Iuan con mucha gente à ſu coſta lo acompañò, dando en todo ſeñaladas mueſtras de ſu valor.

Casò con D. Isabel de Moncada, 4. hija vnica de Iuan de Moncada, primer Cõde de Ayrona, Gran Senescal de Cataluña, Maeſtre Iuſticier, y Virrey de Sicilia, y de ſu primera conſorte la Condesa D. Inana de Lagtua, hija, y heredera de los Barones de Carini; y paſſando el Conde Iuan de Moncada à ſegundas nupcias con D. Ana de Cardona, hija de D. Fernando Duque de Cardona, y de la Duqueſa D. Franciſca Manrique de Lara, fueron tronco de los Marqueſes de Ayrona. Tuvieron los Marqueſes D. Iuan de Ventimilla, y D. Isabel de Moncada por hijos, entre otros, à los Condes D. Simeon de Ventimilla y Nortman, ſuceſſor à D. Carlos de Ventimilla y Nortman, Conde de Naſo, y à D. Francisco de Ventimilla y Nortman, 5. Regente que fue de Sicilia.

D. Carlos de Ventimilla y Nortman hijo ſegundo de los Marqueſes D. Iuan de Ven-

Ventimilla, y D. Isabel de Moncada, fue Conde de Naso,[6] caualiero del Orden de Santiago, Gentilhombre de la camara del Señor Rey D. Felipe Segundo, Pretor dos vezes de Palermo, y 7. otras tantas Stratico de Mecina, sirviendo con las atenciones que de sus prendas, y calidad se prometian. Casò con D. Iuana de Ventimilla, hija, y heredera de los Barones de Rejuan,[8] deuda suya, y de ellos naciò, entre otros, el Conde D. Ioseph de Ventimilla y Nortman, que por muerte de su primo hermano el Conde D. Iuan de Ventimilla y Nortman, Conde Marques de Irachi sin hijos, le sucedió, como se referirà luego.

6.
Don Roque Pirro.

7.
D. Philadelpho Muñoz en las Vesperas Sicilianas.

8.
Don Roque Pirro. Arboles de la Casa.

XXI.

EL Conde D. Simeon de Ventimilla y Nortman,[1] segundo del nombre, Vigesimo primo Conde, y Septimo Marques de Irachi, imitando a sus progenitores, procurò señalarse en todas las ocasiones que se ofrecieron del Real servicio en Sicilia, y otras partes, ocupando primero el puesto de General de la caualleria de aquel Reyno, quando el Turco, con ciento y cinquẽta velas lo invadiò:[2] y auiendo dado assalto à la ciudad de Zaragoça, acudiò el Conde Marques D. Simeon a su defensa, y de todo el Valle de Noto, que felizmente consiguiò, como tambien siendo año 1551. Stratico[3] de Mecina la de esta ciudad contra los Moros.

Pero anhelando à mayores empressas, y juz-

XXI.

1. Don Roque Pirro.

2.
Maurolico lib. 6.
Octauio de Abruzzo.
Iuan Bono.
Ioseph Bonfiglio par. 2. lib. 5.

3.
Maurolico citado.
Don Roque Pirro.

juzgando cortas las de su Patria, represẽtò à los pies del Señor Emperador Carlos V. los feruientes deseos que tenia de ser empleado en su Imperial seruicio; y estimando el Señor Emperador la fineza, lo mandò llamar por testigo, 4. en compañia de su hermano el Regẽte de Sicilia D. Francisco de Vẽtimilla, y Norman, arriba mẽcionado; del Duque de Medina Celi; del Conde de Feria; del Marques de Aguilar; del Conde de Ribagorça; de Don Iuan de Heredia, Castellano de Milan; y del Regẽte de Cataluña, en la renunciacion que à 16. de Enero, año 1556. hizo a fauor del Señor Rey D. Felipe Segundo. A cuya prudẽte Mageſtad fue ſirviẽdo el Conde Marques D. Simeon en la famosa jornada de S. Quintin, año 1557. y con el cargo de General de la caualleria oſtentò ſu heredado esfuerço, haſta ganar aquella tan celebre victoria. 5.

Casò con D. Maria de Vẽtimilla ſu deuda 6. hija, y heredera de D. Guillermo Ventimilla, Baron de Cimina, y Spirlinga, y de D. Brigita Allata, y Lagrua, hija 7. que tuuo en Antonia Lagrua, Baroneſa de Vicari ſu muger, Iacome Allata Baron de Caſtelamar, 8. Preſidẽte que fue del Reyno de Sicilia, y naciò el Conde Marques D. Iuan de Ventimilla y Norman, ſucceſſor,

XXII.

EL Conde D. Iuan de Ventimilla y Norman, 1. Tercero del nombre, vigesimo ſecũdo Conde, y octauo Marques de Irachi, y primer Principe de Caſtelbono

Titulo de Principe de Caſtelbono.

---

4. Hiſtoria de los Reyes Godos, y ſus adiciones del P. M. F. Geronimo de Caſtro cap. 1.

5. Priuilegio del Señor Rey D. Phelipe Segundo, dado en Bruſelas año 1558.

6. Don Roque Pirro. Arboles de la Caſa.

7. Arboles de la caſa.

8. Auico en ſu Catalogo de los que han gouernado el Reyno de Sicilia.

XXII.

1. Don Roque Pirro: *Ioannes Tertius, tertium Meſſinæ Strategus, ſecundum in Regione Netina, & Mazarenſi Vicarius, bis Siciliæ Prorex anno 1595. 4. Februarij, Caſtellibonj Princeps fit.*

no, por merced del Señor Rey Don Felipe Segundo, año 1593. Siendo Stratico de Mecina, remediò la falta que en aquella ciudad, y toda su Iurisdicion auia de artilleria, municiones, y pertrechos de guerra diligencia que se luzio despues. Apaciguò discordias de consideracion entre los naturales, y la Infanteria. En ocasiones muy graues el Conde de Oliuares, Virrey de Sicilia le nombrò Vicario General del Valle de Noto, y conociendo las muchas prendas del Conde Marques, le concediò la misma potestad absoluta en Valdemone, adonde sosegò cierto alboroto de los soldados, socorriédoles con veinte y dos mil ducados de plata de su hazienda.

Governò otra vez año 1611. à Mecina, defendiendola del renegado Zigala, que con cien galeras pretendia expugnarla; obligando sus aciertos à que el Señor Rey D. Felipe Segundo, quando el Conde de Olivares passò à Roma, año 1592. constituyesse Virrey, y Capitan General de Sicilia al Conde Marques D. Iuan de Vétimilla, puesto que ocupò con vniuersales aplausos, hasta el de 1595. Y el de 1606 quedò tambiẽ por ordẽ del Señor Rey D. Felipe Tercero, nuestro padre de V. M. Presidẽte y Capitan General de Sicilia, en ausencia del Duque de Feria, sirviédo siempre con tanto lucimiento, desinteres, y dispendio de su casa, que sin auer salido fuera de la Patria, consumiò mas de quatrociẽtos mil ducados de plata de su patrimonio en servicio de V. M.

2.

Refieren largamente sus hazañas el Señor Rey D. Felipe Segundo en el priuilegio dado en Madrid a dos de Noniembre año 1587. En otro dado en Valladolid à 6. de Iulio año 1592. Y en otro en Madrid à 4 de Febr. año 1595. Y en sus cartas dadas en S. Lorenço de el Escorial a 23. de Iunio año 1593.

El Conde de Alva de Liste, Virrey de Sicilia, en la suya de 3. de Diziembre año 1591.

Octavio de Abruzzo en los Principes de Castelbono.

Iuan Bono Baron de Lidextri.

Ioseph Bonfiglio par. 2. lib 10.

Amico en la Coronica de los Virreyes de Sicilia.

Pedro Carrera en la Vintimilla de Poema.

Boglino, dialogo Ventimilla.

El celebrado Forquato Tasto, en la Ierusalen conquistada libr 20. octau 134.

Gli Affricani trofei, le spoglie, e l'armi.
Le vittorie di Epiro, ouer de Sardi
Nõ pur sian degne di sublimi carmi
Nè tempi fortunati à venir tradi:
Ma n' imagin Hiberace i bianchi marmi;
In cui l' antiche impresse altri riguardi.
Ma sol Giouanni io scelgo; è solo aratsco.
Di farlo parangone al secol prisco.

3.

Ioseph Bonfiglio par. 2. lib. 10. *Resplandeció su gouierno, y fue no menos conueniente, que necessario en el tiempo calamitoso de Sicilia*

4.

Don Roque Pirro: *Et in palatio Regio Praside constituto Ioanne de Vigintimillis Marchione Geracensi, &c.*

5.

Los Autores Arriba citados, principalmente Octauio de Abruzzo, y Iuan Bono.

6.
Don Roque Pirro.

7.
Pirro.

8.
Pirro.
Arboles de la Casa.

XXIII.

1. Don Roque Pirro.

2.
D. Roque Pirro.

Casò en primeras nupcias con D. Ana de Aragon Tallavia, [6] hija de D. Carlos de Aragon Tallavia, Duque de Terranova, y de la Duquesa D. Brigida Margarita de Ventimilla referidos: y en segundas, [7] con D. Dorotea Branchifort y Santapau, hermana de D. Francisco Branchifort y Santapau, Principe de Petrapercia, que casò con D. Iuana de Austria, hija del Sereniſſimo Señor D. Iuan de Austria. Fueron D. Dorotea Branchifort, y D. Francisco Branchifort, hijos de D. Fabricio Branchifort, y Santapau, Principe de Butera, y de Petrapercia, Grande de España, cauallero del Tuſon de Oro, y de D. Catalina Barresi Marquesa de Militelo ſu conſorte. De ninguna tuvo el Conde Marques D. Iuan de Ventimilla posteridad; y muriendo [8] año 1617. le ſucediò ſu primo hermano.

XXIII.

EL Conde D. Ioſeph de Ventimilla y Nortman 1. Vigeſimo tercio Conde y nono Marques de Irachi, y ſegundo Principe de Caſtelbono, hijo de D. Carlos de Ventimilla y Nortman, Conde de Naſo, cavallero del Orden de Santiago, y Gentil hombre de la camara del Señor Rey D. Felipe Segundo; y de la Condeſa D. Iuana de Ventimilla, Batoneſa de Rejuan, arriba nombrados.

Vigeſima prima linea Real de Aragon de Napol.

Auia caſado el Conde Marques D. Ioſeph antes que ſucediſſe, [2] a ſu primo hermano, con D. Ana Antonia de Aragon, hi-

hija de D. Antonio de Aragon, Duque de Montalto, nieta de D. Antonio de Aragon primero del nombre, Duque de Montalto, segunda nieta de D. Fernando de Aragon, primer Duque de Montalto, hijo que fue del Señor Rey D. Fernando primero de Napoles, 1. Engendraron los Marqueses D Ioseph de Ventimilla, y D. Ana Antonia de Aragon, entre otros, à los Condes D. Francisco de Ventimilla y Norman sucessor; D. Carlos de Ventimilla y Norman, que casò con D. Isabel Bardi, y Centellas, hija de los Marqueses de la Sambuca, 4. de quien se propagan los demas; y D. Maria de Ventimilla, y Norman, Esposa de D. Mario Grafeo, y Ventimilla, Principe de Partana, y Duque de Cimina; y de ellos descienden los Principes 5. de Partana, y Duques de Cimina.

El propuesto Conde Marques D. Ioseph de Ventimilla y Norman, apenas entrò en la herencia, y estados, despues de la muerte del Conde Marques Don Iuan de Ventimilla, Tercero del nombre su primo hermano, quando llegò el termino fatal de su vida, no auiendolos posseido vn año entero, 6. sin que tuuiesse tiempo de añadir nuevos exemplares à su posteriores.

XXIV.

EL Conde D. Francisco de Ventimilla y Norman, 1. Tercero del nõbre vigesimequarto Conde, y decimo Marques de Irachi, y tercero Principe de Castel-

3.
Arboles de los Duques de Montalto.

4.
Arboles de la casa de Ventimilla.

5.
Arboles de la misma Casa.

6.
Don Roque Pirro: *Vixit per annum in Marchionatu vixit.*

XXIV.

Don Roque Pirro: *Franciscus Tertius, Giracij Marchio Decimus, Castellboni Princeps Tertius, hac in luce versatur, multis bonorum titulis coboneſtatus. In eo suorum prædecessorum Principum, ac Regum Northmannorum, & genus, & ornamenta propagata elaresscunt*

2.

Patentes del Cardenal Doria; del Principe de Paternò Duque de Montalto; y de el Marques de los Velez, Virreyes de Sicilia: Y la de Vicario General, de todo el Reyno del Principe de Paternò, Duque de Montalto.

3.

Carta que V. Mageſtad eſcriuio al Cardenal Doria, Virrey de Sicilia en 11. de Agoſto 1625. en que dize: *He viſto diez cartas vueſtras de 19. haſta 29. de Iunio, en que me auiſais lo que intentaron las galeras de Biſerta en eſſe Reyno; auiendo ſalido de ellas gente en tierra dos vezes, y lo bien que el Marques de Irachi los rebatiò, con que no fue conſiderable el daño que hizieron; y al Marques le dareis de mi parte las gracias, por lo bien que acuaiò en aquella ocaſion.*

4.

Patente del Marques de los Velez, &c.

ſtelbono, ſirviò à V. M. con el cargo de Vicario General de Valdemone en Sicilia, en tres diferentes ocaſiones, 2. ſiendo la vna, año 1625. quando infeſtauan los Mahometanos aquel Reyno; y auiendo desembarcado dos vezes, entrambas los rechazò el Conde Marques D. Francisco: y el de 1637. intentando las galeras de Biſerta ſaquear la fertil Vega de Palermo, desbaratò los enemigos, prendiò algunos; y continuò con el puesto de Vicario General de todo el Reyno, ſu defensa. 3.

Año 1645. presumiendo que la armada del Turco venia sobre Sicilia, que descargò el barbaro furor contra la Isla de Candia, fue elegido cabo del ſervicio Militar, 4. y General de la caualleria, ſirviendo baxo de ſu mano con puestos de Capitanes los primeros Titulos del Reyno, y entre ellos el Suplicante.

El mismo año 1645. en el Parlamento celebrado en Palermo, preſidiò el Conde Marques D. Francisco, en la conformidad que ſus anteceſſores auian hecho, haſta que el Señor Emperador Carlos V. introduxo en Sicilia el Titulo de Duque, y el Señor Rey D. Felipe Segundo el de Principe; por cuyas modernas denominaciones ha padecido oposicion la Primacia de la caſa de los Condes Marqueſes de Irachi, que por espacio de quinientos años gozò en el Reyno de Sicilia, primero con el Titulo de Conde, despues con el de Marques, y deſde entonces nunca la ha cedido; pues ſon tantas las razones, que aſſiſten à

pre-

pretenſion tan juſta, que dignamente mo-
vieron el animo del atento Señor Rey D.
Felipe Segundo à mandar en 22. de Octu-
bre año 1583. que durante el pleyto de la
precedencia, la tuvieſſe vn año el Marques
de Irachi, y otro el Duque de Bibona, que
era el opoſitor entonces: Y auiendo conce-
dido quatro titulos de Principes, poſſeidos
todos oy por Grandes de Eſpaña, honrò al
Conde Marques D. Iuan de Ventimilla D.
Tercero del Nombre, año 1595. con el de
Principe de Caſtelbono, por no ocaſionar-
ſe otro olvido quedando la caſa del Suplí-
cante con poſſeſſion de no ceder à los refe-
ridos Principes (y V. M. ha ordenado en ſu
Real Carta de 20. de Noviembre, año 1645.
à los Virreyes no obliguen à los Marque-
ſes de Irachi concurran à los actos publi-
cos, y privados con los que pretenden pre-
cederlos) y aſſentada generalmente la Pri-
macia con todos los demas Titulos de Si-
cilia. De lo qual ſe infiere, que haſta el mé-
cionado tiempo de los quantioſos donati-
vos, que han liberalmente ofrecido los Par-
lamentos, y demas conſiderables ſervicios
hechos à la Real Corona de V. M. han ſi-
do principales agentes los Condes Mar-
queſes de Irachi por la precedencia, man-
do, y autoridad que en ellos tenian.

Casò el Conde Marques D. Francisco
de Ventimilla y Nortman quatro vezes.
Primera, con D. Matia del Balsamo y Ara-
gon, hija de Don Pedro del Balsamo, y de
Doña Francisca de Aragon y Ventimilla,
Principes de Rocaflorida, y Marque-

ses de la Limina, sin sucession. Segunda, con D. Maria Spatafora de Aragon, hija de D. Francisco Spatafora, Marques de la Rochela, Principe de Maletos; y de su consorte la Marquesa D. Estefania de Aragon, hija de D. Carlos de Aragon Tallavia, y de D. Brigida Margarita de Ventimilla, Duques de Terranova referidos: y de este consorcio nació, entre otros, el Conde Marques D. Juan de Ventimilla, y Norman, Suplicante. Passò à terceras bodas el Conde Marques D. Francisco con D. Iuana Branchifort, hija de D. Ioseph Branchifort, Conde de Racuya, y de la Condesa su muger D. Agueda Lanfa, hija de los Principes de la Ttabia, Condes de Mussumelo, sin hijos; auiendo sido casada en primeras nupcias la Marquesa D. Inana Branchifort con D. Iuan Branchifort, hijo de los Principes de Butera, y nació de ellos, entre otros D. Ioseph Branchifort, Principe de Butera, y de Petrapercia, Conde del Mazzarino que oy viue. Vltimamente casò el Conde Marques D. Francisco de Ventimilla con su sobrina D. Dorotea Carreto Ventimilla, hija de Don Geronimo Carreto, Conde de Racalmuto, y de la Condesa D. Beatriz de Ventimilla, con posteridad.

XXV.

XXV.

EL Conde D. Iuan de Ventimilla, y Norman, quarto del nombre, vigesimo quinto Conde, y vndecimo Marques

de

de Irachi, quarto Principe de Caſtelbono, y Tercero de la Eſcaleta, Suplicante, deſeando imitar a ſus ascendientes, ha ſervido à V. M. en todas las ocaſiones del Reyno de Sicilia, principalmente año 1645. con el puesto de Capitan de caballos 1. ſiendo ſu padre General de la caualleria, quando ſe temia la invaſion de los Turcos.

En los accidentes de aquel Reyno, año 1647. se ha portado con tanta atencion, y cuidado del Real ſervicio, 2. que ſolegando la plebe con ſu diligencia, y diſpoſicion, V. M. en repetidas cartas, 3. ſe ha dado por muy bié ſervido. Y arreuiédose los enemigos à tentar la pureza de la conſtante fidelidad del Suplicáte, auisò luego al Marques de los Velez, 4. Virrey de Sicilia, dando las noticias de lo que el Frãces intentaua, y aſſiſtiendole con la puntualidad que pedian materias tan graues.

Sucediò al Marques de los Velez en el gouierno de Sicilia el Cardenal Trivulcio que nombrò al Suplicante Cabeça del Parlamento el miſmo año 1647. cargo que otras dos vezes, conſervando la antiguedad del Titulo, y luſtre de ſu caſa, con no menos felices ſucesſos ha exercido, ſiendo la vna en tiempo del Sereniſſimo Señor D. Iuan de Auſtria, à quié acudiò año 1649. con treinta mil reales de plata 5. para el apreſto de la armada. Y año 1655. quando el Duque de Guiſa tomò la Faviñana en Sicilia, y Caſtelamar en el Reyno de Napoles, para la defẽſa, y ſeguridad de ſu patria el Suplicante fue cabo, y General de la Ca-

ua-

1. Patente de el Marques de los Velez, Virrey de Sicilia año 1645

2.

El Cõde Coloran hiſtoriador Regio, en los accidentes de Palermo mo par. 1.

Andres Pozzili, en los accidentes de Palermo par. 1.

El Conde Mayolino Biſaccione, accidentes de Palermo.

El Padre Ioſeph Riccio de la Congregacion de los Somaſcos, en ſus narraciones de las coſas de Italia, narracion 23.

El Conde Gualdo Priorato par te 4. lib. 4.

3.

EL REY *Iluſtre Marques de Irachi, Principe de Caſtelbono, primo por lo que me dezis en vueſtra carta de 2. de Iunio, y lo que el Marques de los Velez me ha auiſado, he entendido vueſtra fineza, y quanto aueis aſſiſtido al Marques en eſta ocaſion de el tumulto de la gente mas infima de Palermo; y ſi bien ha ſido muy conforme à lo que de las obligaciones de vueſtra ſangre ſe debe eſperar, Yo os lo agradezco mucho, y eſpero que en todas las ocasiones de mi ſeruicio aueis de dar el miſmo exemplar. De Madrid à 12. de Octubre año 1647. YO REY, &c.*

EL REY. *Iluſtre Marques de Irachi, Principe de Caſtelbono, Primo. El Cardenal Trivulcio mi Lugartenicute, y Capitan General de eſſe Reyno me ha dado cuenta de la promptitud con que ofrecesteis aſſiſtirle y puntualidad con que le aſſiſtiſteis en la ocaſion de la nueua conjura, que el Miercoles Santo ſe deſcubrio en eſſa Ciudad, y ſi bien eſta ſi-*

no.

neça es muy conforme a lo que de vuestra sangre, y obligaciones se debe esperar, toda via os doy muchas gracias por ello, asseguradoos quedo con particular memoria deste seruicio para mirar por todo lo què tocare a vuestras conueniencias, esperādo que adelante me obligareis cō las demonstraciones que hasta aqui. De Madrid a 17. de Iulio de 1648 YO EL REY, &c.

4.

Cartas del Marques de los Velez, Virrey de Sicilia à Don Iuan de Ventimilla, Conde Marques de Irachi, suplicante.

He recibido la carta de V.S de 28 del passado, en que continuando su mucho afecto al seruicio de su Magestad, haze mas precisa mi estimacion, y el deseo de tener ocasiones en que mostrarlo, para que V.S. experimente quan seguro hallara mi conocimiento a todas luzes. Lo que el Padre Espuches escriue en materia de las negociaciones que tratan a su cargo las personas que refiere; y la atencion con que V.S. se halla, es muy correspondiente a las obligaciones de su sangre, pero cō auer caido estos comissionados en las manos de el Señor Duque de Arcos, de que su Excelencia me auisa, nos auemos ahorrado los cuidados de las diligencias, que venian a auer. De lo que se ofrezca tendrà V.S. individuales noticias por sus correspondentes, y assi no lo fio; pero no puedo dexar de dezir à V.S. que parece este pueblo se reduce à mejores tratables para su sossiego, Dios los permita, y guarde à V.S. muchos años, de Castelamar en 3. de Setiembre 1647. El Marques de los Velez, Adelantado.

5.

Dos Cartas del Serenissimo Señor D. Iuan de Austria. La primera.

El aprecio que hago de la fineza con que V.S. ha manifestado el amor y deseo que V.S y su casa conseruan al

ualleria del seruicio Militar, siendo Capitanes de ella los Titulos mas preeminentes y primeros de Sicilia.

Casò el Conde D. Iuan de Ventimilla y Norman, Conde Marques de Irachi, año 1647. con D. Feliz Marques Special, Señora de ambas casas, y tercera Princesa de la Escaleta, hija, y heredera de D. Blasco Marques Special, segundo Principe de la Escaleta, y de su Esposa D. Lauria Valdina y Bosco, hija de los Principes de Valdina, Marqueses de la Roca. Era D. Blasco Marques Special, procedido del famoso Salimbeni Marques, [6] ilustre Cavallero, que por su gran capacidad fue embiado año 1398. del Señor Rey D. Martin de Aragon à la composicion de las ocurrencias de Sicilia, y el de 1406. Embaxador del Señor Rey D. Martin de Sicilia [7] al Romano Pontifice, ocupando despues el cargo de Stratico de Mecina. Y assentando los descendientes suyos Barones de la Escaleta en esta Ciudad, merecieron año 1495. hospedar en su casa [8] al Rey Alonso de Napoles, nieto del Magnanimo Rey D Alonso, adonde murió, y en demonstracion de agradecimiēto, les mandò vna rica joya de diamantes que oy conseruan. Y por lo Special [9] se deriuaba, gozādo la herencia, del celebre Nicolas Special, [10] prudentissimo varon; à cuyas prendas atendiendo el Señor Rey D. Alonso V. lo embiò con diferentes legacias para tratar materias grauissimas a la Reyna Iuana Segunda de Napoles, al Romano Pontifice, y

à la

à la coronacion del Señor Emperador Sigismundo, entregandole año 1424. el govierno de Sicilia, con titulo de Virrey, y Capitan General.[11]

De este consorcio han nacicido los Cōdes D. Francisco de Ventimilla y Nortmā, Conde de Ventimilla, primogenito; Don Blasco de Ventimilla y Nortman; D. Ana de Ventimilla y Nortman; e D. Iuana de Ventimilla y Nortman, que viuen sin tomar estado.

Este es, Señor, el Genealogico resumen del origen, progressos, casamientos, y servicios de la casa del Suplicante, continuados en veinte y cinco Condes, despues Marqueses de Irachi, desde el primer Conde Serlon de Ventimilla y Nortman, Conquistador de Sicilia; propagados en la varonia de los Condes de Ventimilla, Principes absolutos en Italia, gozando tanta antiguedad de Titulo, como se ha visto, con la deriuacion de las Stirpes Regias, y Augustas, que ha demonstrado; conservādo el primitiuo lustre, con la igualdad de casamientos no inferiores, que la han dilatado; siendo ilustrada con tantos Heroes que no puede epilogar sus hechos vn breve discurso; y decorada con los puestos mas superiores que sus descendientes, con la fidelidad, atenciones, y aciertos deuidos à su sangre, siempre han ocupado.

Suplica à V.M. le haga la merced que por el incluso pide, como la espera de la Real grandeza de V.M.

R

al seruicio de el Rey mi Señor, que Dios guarde, es correspondiente à las obligaciones en que ponen a V.S. su sangre, y noble nacimiento, como lo manifiesta el seruicio de los tres mil ducados, con que V.S. ha seguido a su Magestad a mi deuocion, para el apresto de los vaxeles de la armada de el Occeano, y quedo con particular gratitud desta demostracion de voluntad, para mostrar la estimacion con que lo he admitido, y con memoria de representar a su Magestad este seruicio, y los demas que V.S. ha hecho en los tumultos de Palermo, y del Reyno, en las ocasiones que se presentaren. Guarde Dios à V. S. Mecina primero de Iunio 1649. DON IVAN.

La segunda *Por la carta de V. S. de 12. del corriente he entendido la causa que le obligò a partirse de esta Ciudad, con la celeridad que insinua V. S. en ella, y que dando lugar el tēpo, y recuperada la Marquesa de la indisposicion, darà V.S. la buelta a Palermo: Yo holgarè tener muchas buenas nueuas de la mejoria de la Marquesa, y que V.S. venga a esta Ciudad con gusto, donde sera necessaria su persona, para ir disponiendo las materias que se huuieren de tratar en el Parlamento. Guarde Dios a V. S. muchos años, Palermo 20. de Março 1651. DON IVAN.*

6.

Zurita lib. 10. cap. 67.

7.

Don Philadelpho Muñoz en su Teatro Genealogico de la Nobleza de Sicilia tom. 2.

8.

Facelo Decad. 1. lib 9. cap. 18. Ioseph Bonfiglio par. 2. lib. 1.

9.

Desta familia escrive Barone en el Elogio de la casa de Ruscelli: *Sic nobis exitit Petrus Spe-*

cia-

cialis, vt in antiquis numismatibus eiusdem videantur insignia, ex altera scilicet brachium leonis, ac virgula lignea, cui stella præfulgeat; ex altera verò parte Aquila, vnde nemo sit qui dubitet, quia hæc familia sicut & Aragonia, Ciaramontana, & Palicia cuderet argentũ.

Y Fray Tomas Facelo Decad 2. lib 9. cap. 10. hablando del Señor Rey Don Iuan de Aragon, y Sicilia: *Huic Regni habenas suscipienti Siculi consilio in Calatagirono oppido prius celebrato, anno salutis 1400. Simeonem Panormitanum Archiepiscopum, cognomento Bononium Guillermum, Raymundum Montecatenum Adriani Comitem, Antonium Luna Caltabillotti item Comitem, Vassallum Specialem, & Hieronymum Ansalonum ad Fidei Sacramentum Regi Barcinone agenti exhibendum misserunt.*

10.

D. Roque Pirro en la Cronologia, y Catalago de los Virreyes.

11.

Don Roque Pirro citado, refiere que Nicolas Especial fue dos vezes Virrey de Sicila.

Los capitulos de Sicilia del señor Rey Don Alonso Quinto, en que se halla: *Ordinationes factæ per Don Nicolaum Special Vice-Regem.*

IN PALERMO,

Per lo Bossio, 1665.

Impr. Martinez Rubio G. & V. C.

Impr. Abbas Don Octauius de Augustino pro Spect. de Dominici F. P.

Digitized by Google